



Universidad
Católica

**Silva
Henríquez**

Módulo de lactancia 87

“Construcción del rol materno en mujeres privadas de libertad en el Complejo Penitenciario de Rancagua”.

**SEMINARIO PARA OPTAR AL
GRADO LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA
Y AL TÍTULO DE SOCIÓLOGA**

AUTORA: JAVIERA PAVEZ PAVEZ

PROFESOR GUIA: JUSTINO GOMEZ DE BENITO

Santiago de Chile

2020

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis fue posible gracias a la generosidad y disposición de las mujeres privadas de libertad en el módulo de lactancia del complejo penitenciario de Rancagua.

Al Director Regional de Gendarmería, actual director metropolitano Coronel Víctor Alejandro Fuente Morales, agradezco haberme otorgado la oportunidad de realizar mi práctica profesional e investigación al interior de la institución.

Al Alcaide del Complejo Penitenciario de Rancagua, Teniente Coronel Álvaro Millanao, agradezco haberme dado la facilidad acceder al campo de estudio y otorgarme todo el apoyo posible durante el tiempo que tardo mi investigación.

Al encargado de Derechos Humanos Gendarmería Región de O'Higgins, Don: Claudio Vázquez Ulloa, agradezco su apoyo y haber compartido todo su conocimiento conmigo como mi supervisor de práctica.

A la Jefa Técnica del complejo penitenciario de Rancagua, Doña Andrea Cofre por toda su colaboración que me entrego durante mi periodo de práctica y posterior investigación.

A la dupla psico-social del programa creciendo juntos del C.P Rancagua, Andrea Olivares y Raúl Navarro, por el apoyo constante, por compartir su conocimiento, y son quienes facilitaron mi acceso al módulo de lactancia.

A la encargada de oficina de partes, Gendarmería Dirección Regional de O'Higgins, Doña: Susana Pavez Garay por su comprensión y apoyo incondicional.

A la escuela de Sociología de la Universidad Católica Silva Henríquez, por la motivación e interés en el que han posicionado mi investigación, queriendo destacar la labor que cumplió mi profesor guía, Don: Justino Gómez de Benito, agradezco profundamente contar con su apoyo y conocimiento, también agradecer a la directora de mi carrera Doña: Diosnara Ortega por cumplir su rol de una manera fantástica y motivar siempre al alumnado.

ÍNDICE

1. ABSTRACT	5
2. INTRODUCCIÓN	6
3. ANTECEDENTES	7
4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
5. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	15
6. SUPUESTO DE INVESTIGACIÓN	15
7. OBJETIVOS	17
7.1 OBJETIVO GENERAL	17
7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	17
8. FUNDAMENTOS TEORICOS	18
8.1 ESTADO DEL ARTE	18
MUJERES Y CARCELES EN EL CONTEXTO NACIONAL	18
8.2 MARCO CONCEPTUAL	21
EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN	21
SOCIOLOGÍA DE LA DESVIACIÓN	23
SOCIOLOGÍA DE LA PRISION Y EL ENCARCELAMIENTO	25
LA PRISIÓN Y EL CASTIGO EN EL SISTEMA PENITENCIARIO CHILENO	26
FUNDAMENTOS DE GÉNERO, MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD.....	27
GÉNERO	27
PRIMERAS INVESTIGACIONES SOBRE GÉNERO Y SEXUALIDAD.....	27
ASIGNACION DE ROLES DE GÉNERO	28
LA ESTIGMATIZACIÓN HACIA LA POBLACIÓN PENAL, FEMENINA	30
EL ESTIGMA DE LA MUJER ENCARCELADA	31
MADRES EN PRISIÓN	31
9. MARCO METODOLÓGICO	35
9.1 MUESTRA.....	37
9.2 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	38
9.3 PLAN DE ANÁLISIS DE DATOS	39
9.4 LIMITACIONES METODOLOGICAS	40
10. ANÁLISIS DE RESULTADOS	41
DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE NOTAS DE CAMPO DE OBSERVACIONES ETNOGRÁFICAS.....	41
ACCESO AL ESCENARIO DE ESTUDIO	41
10.1 ANÁLISIS DESCRIPTIVO	45

10.2 ANÁLISIS INTERPRETATIVO	48
1. INFANCIA	48
2. DELITO	52
4. CONCEPCIÓN DE MUJER	54
3. EXPERIENCIA CARCELARIA:.....	56
5. CONDICIÓN DE MADRE	58
6. RED FAMILIAR.....	61
7. FACTORES INCIDENTES.....	63
8. EXPECTATIVAS.....	66
10.3 ANÁLISIS ETNOGRÁFICO, APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS	68
11 CONCLUSIONES	69
12 RECOMENDACIONES	73
13 BIBLIOGRAFÍA	74
14 ANEXOS	79

1. ABSTRACT

Esta investigación va enfocada a conocer como se construye el rol materno en las internas que se encuentran recluidas al interior del módulo 87 (Lactantes) del Complejo Penitenciario de Rancagua. Para obtener recabar información se aplicaran instrumentos propios de la metodología cualitativa con el de abordar dimensiones como el rol de género, la maternidad y el encarcelamiento.

Palabras claves: Mujer, Madres, Rol de Género, Cárcel, Desviación, Estigma, prácticas.

This research is focused on knowing how to build the maternal role in the inmates who are confined within module 87 (Infants) of the Penitentiary Complex of Rancagua. To obtain information, tools of the qualitative methodology will be applied to address dimensions such as the role of gender, maternity and incarceration.

Keywords: Woman, Mothers, Gender Role, Jail, Deviation, Stigma, practices

2. INTRODUCCIÓN

Esta investigación está centrado específicamente en el estudio analizar y comprender como se construye en el Rol Materno al interior del sistema penitenciario, específicamente en la cárcel concesionada de Rancagua. En efecto, las individuos a estudiar serán las internas del módulo de lactancia del resisto penal por esto, se realizará diferentes entrevistas que nos puedan aclarar las experiencias significativas de las internas durante su proceso como reclusas, su infancia, familia, sus amigos y la visión que tienen de sí misma sobre su rol de género.

Esta investigación se va a realizar para poder comprender una parte de lo que está sucediendo con las mujeres en las cárceles especialmente aquellas que son madres y reclusas, ya que ha traído varios cuestionamientos en la sociedad.

Cabe dejar en claro que esta investigación no va a resolver la totalidad de los problemas que aquejan a la población penal estudiada pero sí va a dar a conocer algunas perspectivas e interpretaciones de la misma.

Por consiguiente, es necesario decir que esta investigación tiene sus limitaciones concretas, comenzando con la interacción hacia el sujeto en estudio, ya que preferentemente es un fenómeno complejo de investigar por ser un segmento minoritario de la población la cual se encuentra recluida y custodiada.

En último lugar el estudio ocupará una metodología cualitativa que me ayudará a ver la práctica de las internas en su vida cotidiana al interior del módulo, acercándonos a la realidad de un sujeto en estado de privación de libertad. Todo lo anterior, se sintetizará en que esta investigación será con un paradigma interpretativo, con un tipo de estudio descriptivo y un diseño flexible.

3. ANTECEDENTES

La custodia perimetral al interior de la cárcel está a cargo de Gendarmería de Chile que es una institución de carácter público cuyo objetivo es el orden, seguridad, reinserción social, cumplimiento de condenas en las prisiones y el resguardo de los Tribunales de Justicia. Creada el 30 de noviembre de 1921 (Gendarmería de Chile).

En Chile existen diversos estudios sobre población penitenciaria, además de un sin fin de reportajes periodísticos al respecto para dar cuenta de la realidad social que vive la población penal al interior de infraestructura carcelaria.

En los últimos años se han presentado estudios provenientes de las ciencias sociales a cerca de la impacto de las políticas carcelaria desde la perspectiva de los Derechos Humanos, dándole cabida a los análisis sobre el impacto del encarcelamiento femenino, la concepción de mujer y la condición de madre al interior de la infraestructura intra penitenciaria. Sin embargo *“no se ha explorado la vivencia particular del ejercicio de la maternidad y crianza en reclusión, siendo ésta una línea de investigación desarrollada en países como España (Gea, 2017) y en Estados Unidos”* (Huang, Atlas, & Parvez, 2012).

Esta investigación nace de la necesidad de comprender como se construye el rol materno al interior de la institución carcelaria. A partir de la experiencia práctica profesional en el C.P de Rancagua se decidió conocer la realidad social que ahí se encuentra inserta.

El complejo penitenciario de Rancagua es un establecimiento penitenciario (llamado comúnmente cárcel) Concesionado donde tanto imputados como condenados coexisten en un mismo perímetro y aplican un régimen interno y tratamiento diferenciado a los reclusos, con el apoyo de los servicios únicos centralizados de seguridad, administración, salud, reinserción social, laboral y de registro y movimiento de la población penal.

Actualmente, existen tres grupos de concesiones privadas operando cárceles en nuestro país. *“El grupo 1 está compuesto por los centros penitenciarios de Alto Hospicio, La Serena y Rancagua, los cuales funcionan desde el año 2006 y tienen capacidad para más de 5.000 internos. El grupo 2 opera los penales de Antofagasta*

y Concepción, con capacidad para 2.350 internos. Finalmente el grupo 3 desarrolla su trabajo en los penales de Santiago 1, Valdivia y Puerto Montt, los cuales operan desde el año 2007 con capacidad para más de 5.000 internos” (Pérez, F& Sanhueza G. 2017).

Por otra parte la población penal en nuestro país se distribuye según su tipo de crimen, compromiso delictual y antecedentes penales, por lo cual pueden ser derivados a distintos centros de Gendarmería.

Condenados/as e Imputado/as con alto compromiso delictual se encuentran en el sistema cerrado (Cárceles)

Condenados e imputados con bajo compromiso delictual (libertad condicional) se encuentran en un sistema semi-abierto (Centro de reinserción social)

Por otra parte están los condenados que cumplen con penas alternativas, como la firma mensual y reclusión nocturna. (Centros de Reclusión Nocturna.)

También dentro del sistema cerrado, se encuentra la población penal que cuenta con algún beneficio intra-penitenciario, como salida dominical, arresto no nocturno)

Por última Gendarmería cuenta con una gran cantidad de centros post penitenciario y programas encargados de controlar y supervisar la conducta de ex presidiario.

La distribución de esta población se debe a la influencia de dos variables, la sanción penal y la conducta del condenado en la ejecución de la pena. A su vez, en los distintos centros penitenciarios se clasifican a los internos mediante su compromiso delictual y el tipo de delito que cometieron. (MIDEPLAN, 2007)

Según información obtenida por el departamento de estadísticas del C.P. Rancagua (2019), se cuenta con una población penal de 2000 internos/as aproximadamente. Esta cifra varía diariamente, ya que al interior del complejo penitenciario se encuentran imputados/as que son internos/as quienes se encuentran cumplimiento una condena e imputados/as que es población flotante ya que son internos/as que encuentran siendo procesados por ende su condena dura el tiempo que requiera la investigación, en algunos casos suele ser incluso un día.

La población masculina total atendida por Gendarmería de Chile en su última actualización (Julio, 2015) arrojó un total de 122.240 sujetos, de los cuales 45.055 se encuentran reclusos en un Sistema Cerrado y de ellos, 39.579 en

un Régimen de Control Cerrado. (Gendarmería de Chile, 2015). En otras estadísticas entregadas por Gendarmería de Chile, se arroja que el delito más frecuente cometido por la población penal recluida es el robo (37% de la población recluida), otro que destaca es, el delito de infracción a la Ley de Drogas³(16,44% de la población recluida).(Gendarmería de Chile, 2015)”.

En el C.P Rancagua apenas un 5,2% del total de internos/as corresponde a población penal femenina (2019) entre internas e imputadas, del porcentaje total apenas el 0,00003% corresponde a las internas del módulo de lactancia perteneciente al programa “Creciendo Juntos”, donde el lactante puede permanecer con la mamá hasta los dos años de edad, Una vez cumplida la edad debe irse con algún familiar o en última instancia a algún centro del SENAME.

En los últimos años se han desarrollado nuevos programas desde el área técnica de Gendarmería de Chile que promueven la estimulación temprana, educación preescolar y lactancia en cárceles, sin que los estudios hayan explorado el ejercicio de la maternidad y crianza en reclusión.

El programa Creciendo Juntos, atiende a mujeres embarazadas y sus madres con sus hijos lactantes menores a 24 meses (2 años). Sin embargo, los módulos de lactantes son habitadas solo por madre-hijo; las internas son agrupadas en función de su condición fisiológica y se encuentran en los módulos especiales cuyo objetivo mantención ideal del vínculo filial.

En relación a los programas o estrategias de fomento a la lactancia materna, históricamente se han enfocado principalmente en las necesidades de los lactantes, sin considerar el ámbito decisional de las mujeres sobre lactar o no lactar, de manera que se ha dejado en un segundo plano la consideración y análisis del rol activo de las mujeres como sujeto que construye sus conocimientos, significados y valores sobre la lactancia desde su entorno social. Siendo necesario desarrollar estudios que permitan entender la lactancia como una práctica influenciada y construida por elementos afectivos y culturales, no sólo desde el punto de vista fisiológico (Trujillo, Peñaranda, Otálvaro, Bastidas, & Torres, 2015).

Estos programas deben ser implementados y estudiados por un equipo técnico multidisciplinario donde se trabaje en conjunto con profesionales del área social

como Psicólogos, Sociólogos, Trabajadores Sociales, del área pedagógica profesores de diferentes disciplinas y toda una gama de profesionales del área de la salud, ya que se busca promover a través de las políticas públicas de reinserción social que permitan desarrollar y fortalecer las habilidades parentales de las mujeres que se encuentran en proceso de privación de libertad. (Women's Prison Association, 2009).

DIFERENCIAS ENTRE CÁRCEL PÚBLICA Y CONCESIONADA

El Complejo penitenciario de Rancagua es la primera cárcel concesionada de Chile inaugurada el año 2006. Por lo cual marca un precedente en el sistema carcelario de nuestro país. *“La promesa inicial del sistema de concesiones era la creación de una alianza estratégica entre el sector público y privado para generar sistemas carcelarios flexibles, creativos, rentables, eficientes, de mayor calidad y de menor costo respecto a sus contrapartes públicas”* (Pérez, F& Sanhueza G. 2017).

Las funciones de las cárceles privadas en el mundo dicen relación con generar alternativas adicionales al modelo carcelario clásico, en cual son instituciones estatales quienes se hacen cargo de manera exclusiva de los centros penitenciarios, muchas veces resolviendo el problema de la seguridad en las sociedades desde diferentes grados de eficacia y buscando que los actores sociales cooperen en conjunto. Así, se le quita al estado el deber exclusivo y el monopolio de la administración carcelaria (Pérez, F& Sanhueza G. 2017).

En el contexto nacionales las cárceles concesionadas, corresponden a un modelo mixto de intervención, mientras que Gendarmería de Chile tiene la custodia perimetral. Por otra parte empresas como SIGES y SODEXO se encargan de la intervención psicosocial, servicios de salud, infraestructurales, mantención, educacionales, alimentación entre otras.

El modelo de concesiones mixtas implementado en nuestro país, tenía por objetivo intensificar los programas y servicios de reinserción, por otro lado resguardar no solo la integridad de la población penal, sino también de los funcionarios del sistema penal, por lo cual cambia el modelo Infraestructural tradicional de una Cárcel, donde se visualizaba a la población penal cohesionada completamente, con grandes pabellones donde los internos pernoctan de manera conjunta, por el contrario en el modelo mixto, las habitaciones son completamente individualizadas, el sistema de alimentación también es distinto, ya que en el sistema público tradicional

a los internos se les provee una cantidad de alimentos para que ellos los preparen de acuerdo a sus gustos y necesidades, por el contrario en la concesión se entrega alimentación ya preparada de acuerdo a una minuta establecida por la empresa a cargo.

Gendarmería por medio de la concesión busca intensificar el resguardo y vigilancia de la población penal ya que ceder una gran cantidad de servicios a las empresas a cargo, el control se intensifica lo cual resulta muy insatisfactorio para quienes se encuentran reclusos.

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El tema de investigación es la construcción del rol materno al interior del módulo de lactancia del complejo penitenciario de Rancagua. El problema de investigación radica en la interna y su rol como madre en compañía del lactante (hijo/a) que se encuentra recluso/a junto a ella en un módulo especial (87), además de comprender cómo esta se desenvuelve en un ambiente el cual presenta factores que incidirían en la desestabilidad tanto personal como social del sujeto.

En la problemática existen varias visiones del por qué una persona se convierte en criminal o entra en un rango de criminalización respecto a los distintos factores que influyen en este. Estos pueden ser de corte interior/exterior o arraigados al sistema social, económico o cultural los que al no haber cabida, o de cierta forma ir quedando atrás en la estructura y mecánica de un sistema, se van volviendo parte de la marginalidad. En este caso en concreto esta situación las lleva a actuar contra las distintas leyes y normas establecidas, con el fin de lograr una incorporación económica-social en una sociedad ampliamente diferenciada.

Los sistemas (tanto económico, social y cultural) avanzan a pasos agigantados en el día a día, con la visión de la colonización del sistema económico por sobre los otros se evidencia una problemática, que lleva a la sociedad a una estrecha relación con el sistema monetario y adquisición de bienes capitales, el avance de la sociedad no considera a todos los individuos de esta, mientras este avanza progresivamente más sujetos van quedando estancados en el camino sin una visión clara de lo que deben hacer, provocando que, para satisfacer sus necesidades deban cometer crímenes o violaciones a la ley evidenciando una percepción de la sociedad desde la marginalidad.

Se busca la naturaleza y realidad en la que se encuentra inmersa las sujetas, el cómo esta se hace permeable a los factores que las influncian generando ciertas pautas de comportamiento o conductas adquiridas que están fuera del comportamiento de las normas en la sociedad. En todas las sociedades se estipulan las conductas deseables al tiempo que se rechazan otras. Las conductas rechazadas no lo son porque sean malas en sí mismas, muchas veces este rechazo puede alcanzar

altas dosis de arbitrariedad es decir la construcción de la transgresión, es una construcción social, en nuestra sociedad como en muchas otras se contempla de manera diferente la transgresión según sea cometida por hombres o por mujeres, teniendo en cuenta los modelos de feminidad y masculinidad imperantes.

La distinción provocada a través de la discriminación y segregación de un individuo fuera de las nociones y funciones existentes dentro de la sociedad y la forma de socialización que no alcanza su mejor grado de entendimiento entre los distintos sujetos de esta misma, conlleva a situarnos en un plano en donde las expectativas de la sociedad pueden ser muy altas respecto a las distintas entidades o capitales dentro de esta, provocando el declive de ciertos individuos que no cumplen condiciones mínimas, y esta situación se intensifica en el caso de las mujeres.

Dependiendo del ámbito cultural que sirva de referencia, cambia la conceptualización de la mujer así como su supuesto rol de género, es decir lo que la sociedad espera de ellas y por tanto la penalización de las desviaciones que junto a sus roles se pueden llegar a producir. La representación patriarcal cultural dominante hace focalizar la atención hacia el preso varón, con lo que la percepción de dicha realidad se distorsiona, y continúa alimentando los tópicos y estereotipos sociales de las mujeres presas. El sistema patriarcal es tan poderoso que las estructuras propias de este permean las instituciones y el sistema penitenciario por lo cual no carece de la misma relevancia ser mujer al interior de una infraestructura penitenciaria que ser hombre, ya que el doble castigo femenino radica en que la mujer no está en su rol propiamente tal al encontrarse cumpliendo una condena al interior de una penal y esta experiencia se recrudece cuando se es madre.

En Chile existen muy pocos estudios sobre población penal femenina, por lo cual muchas veces suele ser casi imposible conocer la realidad social de las internas al interior de la cárcel. Se debe tener presente que si hablamos de población penal chilena debemos tener en consideración que el 96% de esta corresponde al sexo masculino (2019) por lo cual las mujeres al ser menos también son menos participes de los planes y programas instaurados para la reinserción de las internas, ya que gran parte de los talleres son de carpintería, soldadura, manufactura etc. Las mujeres se limitan al área de la confección y arreglo textil.

La importancia de la investigación radica en encontrar nuevas percepciones de abordar el tema de la maternidad en prisión en nuestro país, el cómo esta resulta ser un problema sociológico desde el punto de vista de la incidencia de distintos factores que inciden en la construcción y desarrollo del ejercicio maternal al interior de un penal, ya que ser madre en prisión es una forma de vida el ser madre es una concepción social, cultural e ideológica rectificada por todas las instituciones sociales existentes. Es un trabajo complejo y difícil de analizar.

Es importante aclarar que la relevancia sociológica de este estudio es poder comprender, desde la práctica de una metodología cualitativa, la cotidianidad de las internas, para así poder interpretar los análisis exhaustivos que se realizarán de las distintas perspectivas que presenta.

5. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo se construye el rol materno en las mujeres que se encuentran en proceso de privación de libertad en el módulo de lactancia del complejo penitenciario de Rancagua?

6. SUPUESTO DE INVESTIGACIÓN

Las mujeres que son madres al interior de un sistema penitenciario construyen su rol materno por medio de *prácticas-vivencias, condiciones, etiquetas, estigmas, y prejuicios presentes a través de interacción cotidiana de las internas con el sistema carcelario.*

La interior simbólica como teoría de análisis, es fundamental para comprender la construcción de un rol al interior de una institución tan particular como lo es la cárcel. Pues las practicas accionadas por medio de la interacción instauro un sistema lingüístico propio de un centro penitenciario. El mensaje adquiere sentido y significados, por medio de este se da cabida un marco común de interpretación construyendo así la vida cotidiana. Para el constructorista no hay manera de salir de nuestras formas convencionales de comunicación (Martínez, 2011)

El rol es un concepto que hace alusión a lo que la sociedad espera que los individuos realicen, el rol como ejercicio práctico no es un estático, si no depende de factores tales como las cultura, el contexto social e histórico en el cual se sitúa el individuo (Parra, M. 2013). Incluso para algunos autores el rol es una concepción casi genética y reproducible generacionalmente. Por lo cual siguiendo esta línea, el rol materno es traspasado y enseñado ya que ha estado ligado históricamente a la mujer, haciéndose una prolongación y consecuencia natural.

Las mujeres respecto a su de madres poseen expectativas de como de ser una buena madre. El rol materno asignado por la sociedad coincide la concepción tradicional que se tiene de este, en el cual se le exige a la madre que sea dedicada a sus hijos. (Parra, M. 2013).

Podemos comprender que una mujer que vive con su hijo al interior de la centro penitenciario por medio de la interacción da cuenta de prácticas que le otorga un significados a su ejercicio maternal, pero esto sin desarraigarse de las prejuicios y estigmas propios de la población pena, ya que la experiencia carcelería significa igualmente un castigo a la integridad moral, debido a las etiquetas doblemente estigmatizadoras que se les asignas a las reclusas respecto a sus roles de género asignados y asumidos a lo largo del tiempo. El funcionamiento de nuestra sociedad aun supone que la mujer debe ser quien se encuentre al interior del hogar dedicada completa y exclusivamente al cuidado de la familia, y la satisfacción de las necesidades de esta. (Mani, 2010).

Una mujer en proceso de reclusión irrumpe con estos roles de género históricamente asociados a ellas, caracterizándose así como malas mujeres, Por otra parte el ejercicio materno al interior de una cárcel se presenta de una manera especial y existen una serie de factores propios del sistema penal que inciden en el cumplimiento de las propias expectativas que las madres tienen sobre sí mismas.

La cárcel es una institución altamente jerarquizada, burocratizada y sostenedora del control social, por lo cual al interior de esta encontramos una serie de elementos simbólicos que la caracterizan como lenguaje y conductas que influyen a la población penal y laboral que reside de manera permanente y transitoria al interior de esta.

7. OBJETIVOS

7.1 OBJETIVO GENERAL

Comprender cómo se construye el rol materno en las mujeres que se encuentran en proceso de privación de libertad en el módulo de lactancia del complejo penitenciario de Rancagua.

7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar la percepción acerca de su rol materno durante el tiempo de cumplimiento de condena.

2. Determinar cuál es la concepción de “mujer” que tiene la madre que se encuentra recluida al interior del módulo de lactancia en el complejo penitenciario de Rancagua.

3. Indicar cuales son los factores que inciden en el ejercicio maternal durante el tiempo de cumplimiento de condena.

8. FUNDAMENTOS TEORICOS

8.1 ESTADO DEL ARTE

MUJERES Y CARCELES EN EL CONTEXTO NACIONAL

María José Gómez elabora un artículo, el cual *“revela la complejidad y diversidad de la experiencia carcelaria femenina, indagando en torno a los discursos que a mediados de la década del treinta cuestionan la validez del sistema correccional”*. (Gómez, M. 2005). *“Este artículo se enmarca en una investigación mayor sobre Cárceles de Mujeres en Chile 1900-1950*. Esta investigación marca un precedente en investigaciones de género y población penitenciaria, ya que la extensión del proyecto penitenciario y su perduración lo ha situado como un valioso foco para el estudio de prácticas de control dentro de una institución. *“Los antecedentes de la línea de investigación en torno a las cárceles se remontan a 1975 cuando M. Foucault presenta en Vigilar y Castigar el rol primordial que los espacios de disciplina miento y control, en particular las cárceles y penitenciarias, han desempeñado en la formación de las sociedades modernas.* (Citado en: Gómez, M. 2005). Como ya he mencionado con anterioridad la custodia perimetral de los CPF la tiene gendarmería, pero en el siglo XIX al XX Las cárceles de mujeres pertenecían en su mayoría a la congregación Buen pastor, por lo cual las hermanas eran encargadas de corregir la conducta desviada de las internas a través de un sistema de intervención cristiano, donde el propósito era la *“rehabilitación divina”*.

“Desde esta perspectiva, así como la reforma penitenciaria apoyó la adecuación del delincuente a la esfera urbana y al trabajo remunerado, la llegada de las monjas re-articuló las prácticas del encierro generando un modo correccional diferenciado de las cárceles masculinas, que promovió la educación de la delincuente principalmente desde la religión. Las damas de las elites, durante los primeros años del siglo XX, elogiaron el proyecto y la gestión de las monjas” (Gómez, M. 2005).

Esta Investigación recae en dar cuenta que el sistema correccional en el cual se encontraban las internas, reproducía practicas propias de la iglesia católica, ya que se encontraba bajo el alero de una cultura patriarcal, donde no era bien visto que una mujer no cumpliera con su rol de mujer, por ende ellas no eran delincuentes, si no damas que debían ser corregidas, bajo un mandato divino, para esto se

trabajaba con talleres que reproducían los roles de género, estos eran talleres de costura, mantención del aseo (cabe destaca que en las cárceles la infraestructura suele ser deteriorada por los mismos internos/as, en las correccionales esto no sucedía).

Ana Cárdenas el año 2011 en conjunto con El ministerio de Justicia y el Centro de estudios de la Universidad Diego Portales, publica uno de los estudios más importantes de género y privatización de libertad de la última, el cual lleva por título “*CÁRCEL Y MUJERES*”. Esta investigación se realiza en el Centro penitenciario Femenino (CPF) de Santiago, utilizando una metodología de investigación exploratoria, entrevistando tanto a personal uniformados como a internas del CPF. El Objetivo de esta Investigación recae en “*evidenciar si antes del encierro eran mujeres marginadas, luego lo son aún más, ya que según la idea tradicional del rol femenino, se transforman en malas mujeres, que han abandonado a su familia, sumándose a ellas un sentimiento de culpa*”. (Cárdenas, A. 2011 pág. 5).

La conclusión de este recae en: “*revelar la urgencia de considerar el enfoque de género al momento de analizar las políticas públicas en materia penitenciaria, en el entendido de que las desigualdades de género son condicionantes sociales y culturales preexistentes cuando se ingresa a una prisión*” (Cárdenas, A. 2011. pág. 5).

Cabe destacar que en nuestro país son escasas las investigaciones sobre género y cárcel, ya que la mayoría de los estudios existentes tienen inferencia en materia de Derechos humanos, esto se debe a que desde la creación de la cárcel como tal, los establecimientos penitenciarios no estaban preparados para hacer frente a la necesidades de las mujeres (Cárdenas, 2011) ya que la penitenciaria o cárceles son infraestructuras de hechas de hombres para hombres, por ende se han confeccionado desde un paradigma masculino, ignorando las especificidades naturales femeninas.

Sin embargo Paola Medina (2017) a través de su tesis de Magister fue una de las primeras en nuestro país en abordar directamente el tema maternidad y lactancia. Esta investigación se sitúa “*en el campo del análisis interpretativo de políticas públicas para analizar, desde la voz de las mujeres privadas de libertad, sus percepciones respecto de la implementación de estos programas al interior de las cárceles, ya que históricamente las visiones de este grupo vulnerable han sido relegadas a un segundo plano*” (Medina, P. 2017).

Esta investigación recae en analizar el ejercicio de la maternidad en el CP de Santiago a través de programa Creciendo Juntos. Los resultados de la investigación indican que se da una paradoja de doble encierro y ejercicio de ciertos márgenes de libertad para la crianza de sus hijos (Medina, P. 2017)

En esta investigación se evidencia que el motor y la preocupación central del programa de Creciendo Juntos de Gendarmería son los niños/as usuarios del programa, por parte de las internas se valora la disponibilidad de una sala cuna interior del CPF, ya que estas pueden acceder a los programas de reinserción sin preocuparse del cuidado de sus hijos de forma adicional. Por otra parte *se comparte la creencia de una capacidad de lactar limitada lo que ofrece una ventana de oportunidad para la implementación de estrategias educativas interdisciplinarias, aprovechando los recursos humanos disponibles, para mejorar la implementación del Programa Creciendo Juntos y poder dar protección a las madres durante el período de embarazo y crianza, contribuyendo al desarrollo de conocimientos y habilidades sobre cuidados y bienestar de los niños.* (Medina, P. 2017 Pág.2)

8.2 MARCO CONCEPTUAL

EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN

A lo largo de la historia han existido una gran variedad de líneas teorías, destinadas a abordar el tema delictual, esto a través de un marco explicativo que permita por qué un determinado individuo/a se desenvuelve en determinado contexto. Existe una serie de interacciones que no solo determinan la identidad del individuo sino que también media nuestro actuar en sociedad.

LA CONSTRUCCION DE LA REALIDAD

Tomando en consideración la teoría planteada por Berger y Luckmann es posible ahondar en el tema desde la perspectiva de la socialización de los individuos dentro de una sociedad, el cómo esto provoca la segregación o integración de los sujetos para con sus pares. La sociedad es entendida en términos de procesos dialécticos compuesto de tres aristas externalización, objetivación e internalización estas no ocurren progresivamente una después de otra si no que de manera simultánea en la sociedad, de cierta forma estar en la sociedad es participar de su dialéctica. Los individuos no nacen siendo parte de una sociedad esto ocurre a través de los procesos ya mencionados. En el proceso de internalización los sujetos logran captar subjetivamente la realidad social entendiendo los distintos acontecimientos y variables que ocurren dentro de esta, de esta manera se adentran cada vez más en las relaciones interpersonales permitiendo conocer con mayor énfasis el significado de lo social, lo cual permite adquirir mayor grado de internalización formando parte ya de la llamada socialización. La socialización primaria nos menciona que es la primera que un individuo atraviesa durante su niñez, esta será la responsable de que el individuo se haga parte de la sociedad, es en donde conoce otros individuos con distintas variedades emocionales; en este proceso el sujeto asume roles y actitudes las cuales las ira internalizando como propias tratando de formar su propia identificación dentro de la sociedad creando una abstracción de las actitudes y roles de los otros significantes. La socialización primaria se da por terminada cuando el individuo reconoce el otro generalizado (Mead, 1913) y este se ha establecido en la conciencia del individuo (aunque la socialización no es total nunca termina).

La importancia del "Otro" recae en entender el concepto como la organización de las actitudes de todos aquellos que encuentran involucrados en el mismo *proceso* "La comunidad o grupo social organizado que proporciona al individuo su uni-

dad de persona pueden ser llamados el Otro Generalizado. La actitud del Otro Generalizado es la actitud de toda la comunidad. (Mead 1913, citado en Álvarez & Álvarez, 2011)

La socialización secundaria es cualquier proceso que ocurra después del término de la primaria, se caracteriza porque el individuo se induce a otros sectores del mundo objetivo de su sociedad. Esta se refiere a la adquisición de conocimiento específico de roles en donde se internalizan campos semánticos nuevos en el comportamiento en distintas instituciones, éstas serán incorporadas de una manera lo más pedagógicamente posible para que el individuo las interprete como algo familiar.

TEORÍA DEL INTERACCIONISMO SIMBÓLICO

El Interaccionismo Simbólico el cual tiene por objetivo comprender e interpretar el significado que las relaciones interpersonales tienen para cada individuo, ya que toma la comunicación como la base de toda interacción social, por lo cual se entiende a la comunicación no solo como un sistema de signos, es durante la interacción social donde los grupos ejercen su capacidad de pensamiento *“La interpretación de la situación permite modificar o resignificar los significados y los símbolos que se utilizan en la acción. - La resignificación o modificación, se debe en parte, a la capacidad de interactuar consigo mismo, aquello permite examinar posibles cursos de acción, y valorar sus ventajas y desventajas relativas para luego elegir uno”* (Ritzer, G. 1997. Pág.237).

Blumer (1969) autor de la obra *“Interaccionismo Simbólico”* afirma que las acciones individuales y colectivas reflejan el significado que las personas adjudican a las cosas y esos significados surgen de contexto de la vida grupal humana, por lo cual las actividades de cada miembro se producen primordialmente en respuesta o en relación con las demás, para Blumer el significado es la capacidad de provocar la misma respuesta en uno mismo como en el otro es además de una forma rudimentaria de conciencia. Otro condicionante importante en la interacción es el tiempo, ya que surge como potencia para la cooperación. De esta manera a través de la interacción se desarrollan formas de pensar y producir pensamiento.

El análisis de la teoría comunicativa es crucial para entender como a través de la interacción el ser humano decodifica mensajes, los reproduce y genera identidad sobre sí mismo dentro de un contexto determinado. Para la sociología de la desviación, etiquetamiento y criminológica, resulta crucial entender los elementos que llevan al individuo a infringir la norma. Uno de los primeros análisis que realizar el tipo de interacción cotidiana que lleva a cabo determinado sujeto.

SOCIOLOGÍA DE LA DESVIACIÓN

Es un enfoque teórico que ha facilitado la comprensión de la delincuencia y la conducta desviada, rechazando así las explicaciones psicológicas y genéticas del ser humano.

Edwin Lemert (1951) en su obra "*Social Pathology*", introduce los conceptos de desviación primaria y secundaria. Este autor fue uno de los pioneros en instaurar el análisis y clasificación de estas nociones. Según el autor la desviación primaria "*se da cuando se comete un delito u otro acto pero este no se etiqueta oficialmente como un desviado, ya sea porque ha pasado inadvertido o porque se considera que el autor actuaba fuera de sí; sea como sea, no fija la etiqueta de "desviado" al individuo*" mientras que la desviación secundaria "*es el efecto que la reacción de la sociedad tiene sobre un individuo: Si alguien comete un delito y es detenido y etiquetado como criminal o desviado, podría modificar su conducta futura para adecuarse a ese etiquetado sobre la sociedad y el individuo*". (Lemert, E. 1951 citado en Becker 1963)

Becker (1963) más tarde argumenta que, en el pasado, los criminólogos tendieron a tipificar a los criminales, al preguntarse por qué individuos o grupos concretos cometían delitos. Por contraste, la teoría del etiquetado se plantea por qué ciertos actos son considerados desviados; y examina el impacto de dicho

Nuestra identidad y conducta están determinadas por cómo somos descritos y clasificados ya que según Becker (1963) los grupos sociales crean desviación esto es debido que se generan reglas que de romperse, clasifica al individuo como un Outsider, que es la etiqueta que se le entrega a los individuos que son declarados culpables de cometer actos fuera de la norma.

El autor desarrolla la teoría que lo desviado no es el acto propiamente tal si no la consecuencia de la aplicación de reglas y sanciones por parte de otros. Eso quiere decir, que a quien se le cataloga como desviado es aquel que la etiqueta le ha sido puesta con éxito por alguien con poder, ya que para Becker solo los que tienen poder pueden crear una etiqueta de desviación y lograr que esta permanezca sobre el individuo.

Para Becker (1963) la desviación no es universal, sino más bien relativa, depende de quien comete el acto y de qué respuesta recibe. Si analizamos esta teoría desde el interaccionismo simbólico, debe existir una comunicación, un mensaje y consecuencia entre emisor-receptor, a modo de ejemplo esto vendría siendo entre

quien comete el delito y quien es la víctima de este, ya que de no haber esta interacción simbólica, el acto no tendría efecto y no calificaría como una conducta desviada.

La teoría del etiquetamiento ha se ha convertido un elemento de análisis muy útil en las ciencias sociales y en la criminología del derecho.

Como mencione recientemente Becker hace referencia que los poderosos son quienes pueden crear la etiqueta de “desviado”. El autor llamo emprendedores morales a las individuos que tienen el poder para etiquetar a otros/as.

EMPRENDEDORES MORALES

Becker (1963) distinguía dos tipos: los creadores de normas y los agentes de su aplicación. La posición de los emprendedores morales varía según el contexto social, político cultural y espacio geográfico en que se encuentren situado, ya que no todas las culturas o naciones posee las mismas normas.

Por otra parte encontramos la línea teórica Foucault (1974) quien a pesar de llegar a planteamos analíticos similares a Becker, pero etiqueta de desviado en este caso será reemplaza por “anormal”, el cual se basa prácticamente en las zonas marginales de la sociedad, se habla acerca de que estas zonas están constituidas por personas “anormales” conocidas como monstruos, con esto alude a que estas personas están dentro de los ámbitos de la locura, la cárcel, la criminalidad y la delincuencia. Bajo esta perspectiva clasifica la anormalidad en tres figuras principales: “los monstruos, que hacen referencia a las leyes de la naturaleza y las normas de la sociedad, los incorregibles, de quienes se encargan los nuevos dispositivos de domesticación del cuerpo, y los onanistas, que dan pábulo, desde el siglo XVIII, a una campaña orientada al disciplina miento de la familia moderna, vinculado con las nuevas relaciones entre sexualidad y organización familiar...” (M. Foucault, 1974-1975). Con estas figuras es posible enriquecer la investigación desde una perspectiva en que las normas de la sociedad crean el monstruo el cual pasa a ser parte de los incorregibles ya que se basa netamente en la introducción de técnicas disciplinarias mediante las normas de la sociedad la cual genera malos hábitos hasta las generalizadas formas de criminalidad, finalmente de esta forma se genera un margen de diferencia en la sociedad respecto a la parte de la sociedad considerada normal y la anormal en la cual se encontraría el sujeto de estudio.

SOCIOLOGÍA DE LA PRISION Y EL ENCARCELAMIENTO

La sociología de la prisión o cárcel tiene como función explicar que es una institución carcelaria y la manera que esta tiene de funcionar, ya que no solo se trata de un espacio físico sino también de un espacio donde tanto hombres como mujeres viven aislados del resto de la sociedad, por cometer una determinada falta a la norma.

La cárcel no tiene una fecha de origen concreta, uno de los primeros historiadores desde la ciencias sociales en referirse a su inicios fue Michael Foucault en su obra "Vigilar y Castigar" (1975) quien aseguraba que surgió en el periodo de la Ilustración de forma ajena al poder judicial, buscando la transformación de las personas que cometían actos de tipo delictivos, de delincuentes a individuos "dóciles y útiles"

La prisión nace como un espacio para el castigo físico de quienes cometían actos desviados, esto sin diferenciar el tipo de delito que la persona hubiera cometido, ni la gravedad del delito cometido. El uso de la violencia se imponía como una acción legítima ya que era y es una institución representante del estado. (Merino Rodríguez, R., De la Fuente, G. 2007)

LA CÁRCEL COMO UNA INSTITUCIÓN TOTAL

Goffman (1961) se interesó por la manera en que la gente se desenvuelve cuando no puede escapar a los reglamentos cotidianos de instituciones tales como un manicomio o la cárcel. Una de las características de las Instituciones Totales (I.T.) es que los internos no solo se encuentran separados del mundo exterior o del resto de la sociedad sino que también este aislamiento social es producido en contra de su voluntad.

Basándose en sus propias observaciones, Goffman (1961) concluye que la identidad de los internos se moldea y ajusta mediante la interacción con los otros. Como en el caso de las cárceles existe una reproducción del lenguaje y patrones de conducta muy propios de la población penal por lo cual dejan paso a una identidad totalmente nueva construida a partir de la forma en que se adaptan a la vida en su nuevo hogar institucional.

En la lógica de análisis en donde tanto la cárcel como el manicomio o incluso el colegio se presentan como instituciones encargadas de la normalización de los individuos en distintos grados escalares se evidencian errores en esta, de manera que sujetos que no estarán dentro de las normalizaciones estipuladas crean sus

propias pautas de comportamiento alejadas de las establecidas por el estado para la sociedad y permeando muchas veces en la relación pobreza/delincuencia lo cual significa una desaceleración del criterio contra la delincuencia establecida por el estado.

LA PRISIÓN Y EL CASTIGO EN EL SISTEMA PENITENCIARIO CHILENO

En la actualidad la realidad de la cárcel frente al castigo ha cambiado ya que Gendarmería de Chile desde el año 2013 cuenta con una Unidades de Derechos Humanos a lo largo de todo el país que vela por la integridad de la población penal. (Gendarmería de Chile)

La privación de libertad tiene como propósito el castigo de aptitudes indebidas, pero este castigo solo se debe reducir a la libre libertad desplazamiento por parte de la interno/a. En Chile el sistema penitenciario intenta cumplir con objetivos de carácter social es por esto que se implementan una serie de programas de intervención social cuyo propósito es la reinserción.

Si bien el objetivo de Gendarmería es la reinserción se debe tener en cuenta que la privación de libertad trae consigo una serie de alteraciones y consecuencias que dificultan el cumplimiento de dicho objetivo. *“La adaptación a la situación a normalizadora de la prisión que supone la adopción de pautas de comportamiento adaptadas a dicho contexto y, por tanto, ineficaces y desadaptadas a la sociedad de fuera de prisión.”* (Valverde, 1997. Pag.105).

Una de las consecuencias que se pueden desencadenar durante para un individuo durante el periodo de la privación de libertad es la prisionalización que es un efecto psico-social que padecen los internos durante la estadía en los centros penitenciarios esta se puede intensificar dependiente del tiempo de condena que se le otorgue al recluso.

Estas situaciones son propias del encarcelamiento y pesar la condición de prisionalización se vea más como una consecuencia propia del sistema, también para autores como Echeverri (2010) se categorizaría como un castigo social propia de la interacción cotidiana al interior de la prisión, ya que en palabras de Goffman (1961) esta última se condicionaría como institución total.

FUNDAMENTOS DE GÉNERO, MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD.

GÉNERO

PRIMERAS INVESTIGACIONES SOBRE GÉNERO Y SEXUALIDAD

El género y la sexualidad no fueron objeto de estudio sociológico hasta después de la segunda guerra Mundial. La llamada “Ola Feminista” de la década de 1960 a la de 1980 partió de la afirmación de Simone de Beauvoir en la obra “El segundo Sexo” (1949) de que “*no se nace mujer se llega serlo*” su distinción biológica y de género. La primera tiene relación con la distinción netamente biológica (mujer-hombre; vagina-pene) y la segunda a las fuerzas sociales que definen lo femenino-masculino.

La Filósofa Judith Butler (1990), estaba de acuerdo con Simone de Beauvoir en que el género es una construcción social, la autora radica que la identidad de género no forma parte de la esencia de la persona, sino que es el producto de acciones y comportamientos. Es la repetición imitativa de estas acciones y comportamientos, combinada con los tabúes impuestos por la sociedad. Por lo cual la autora defiende la postura de que las personas actúan de la manera que se espera de ellas en su cultura, las expectativas tradicionalmente de género se basan en el comportamiento de la mayoría de una cultura por lo cual el género es un tipo de imitación para la que no existe original.

Las teorías feministas de ambas autoras plantean que vivimos en una sociedad androcéntrica, producida por una cultura patriarcal lo que quiere decir que el hombre se le sitúa en el centro, incluso en el lenguaje, lo que conlleva a la invisibilidad natural hacia las mujeres.

Sylvia Walby (1986) plantea es que debido al patriarcado que la sociedad reproduce un sistema de estructuras y prácticas sociales en el cual el hombre domina, oprime y explota a la mujer, mediante las instituciones como: el Estado, la familia, los centros de salud, educacionales, etc.

Por lo cual bajo la postura de estas autores se puede comprender que el contexto socio-cultural en que nos desenvolvemos es fundamental para comprender porque se reproducen los roles de género nivel social, cultural, económico.

ASIGNACION DE ROLES DE GÉNERO

En la sociedad del siglo XX el papel del hombre era mantener un a la familia económicamente, mientras que la mujer quedaba relegada a la esfera privada y se consideraba la responsable del cuidado de los hijos y el hogar, ya que pensaba que se encontraba inclinada naturalmente a estas tareas. (Mead, M. 1949). Sin embargo Margaret Mead (1935) creía que el género no se basaba en diferencias biológicas entre sexos, sino más bien refleja el condicionamiento cultural de las distintas sociedades. (Rodríguez, M. & Campos, L. 2010). Mead sostenía que hombres y mujeres aprenden sus roles de género mediante sistemas de recompensa y castigo, pero las definiciones de las tendencias naturales de hombres varían de una cultura. Por ende el hombre no tiene por qué ser la criadora de los hijos y el hombre no tiene por qué ser el sexo dominante. La diferencia entre los sexos son creaciones culturales, no existen pruebas que el sexo deba ser asignado a un rol por ejercerlo de mejor manera.

Para hablar sobre la construcción de rol de género es necesario remontarse a Talcott Parsons (1995), quien estudio la Familia y la importancia que tiene esta en la reproducción sistemática de los roles de género. Desde la perspectiva del autor en la familia tradicional o nuclear (concepto dado por el autor) los adultos asumen roles adecuados al género para asegurar una sociedad estable, por lo tanto los niños aprenden sus roles de género por medio de sus padres. (Cadenas, H. 2015)

Parsons era de la opinión de que la personalidad no es innata, si no que se construye, ya que los niños aprenden sexualmente mediante la identificación con el progenitor de su mismo sexo biológico, por consecuencia estos roles son interiorizados de forma en las niñas se conviertan en mujeres femeninas y los niños en hombres masculinos, listos para asumir su lugar en la vida familiar hetero-normada. (Cadenas, H. 2015. Pág. 31)

LA CÁRCEL COMO INSTITUCIÓN ANDROCÉNTRICA

Desde los comienzos de la historia no existieron instituciones solo para mujeres, entonces como es de esperar la cárcel como toda institución de control social, está construida de hombres para hombres, ya desde la historia lo único considerado fue lo masculino, invisibilizando las necesidad naturales y básicas atribuibles a la mujer, lo cual constituye una discriminación subyacente contra esta.

Cuando aún no se encontraban instauradas las cárceles de femeninas como tal, las mujeres que debían cumplir completa por un determinado delito, debían compartir prisión con los hombres, aquí eran víctimas de un ambiente hostil y un sistema

de castigo muy severo. (Feinman, 1980). Recién en el siglo XIX se crearon las primeras instituciones carcelarias solo para mujeres, las cuales fueron administradas elites y grupos religiosos (Aguirre, 2009) como en el caso de nuestro país con el sistema de correccional.

La lógica cárcel femenina desde un comienzo, era la rehabilitación de la conducta desviada, dentro de un sistema carcelario amoroso y maternal (Aguirre, 2009) ya que las mujeres que se encontraban recluidas representaban una amenaza para la familia y el orden social, situándonos dentro del contexto de una cultura patriarcal y conservadora. Almeda (2017) recae en la tesis que la finalidad explícita del sistema de reclusión penal como lo son la rehabilitación e integración colisionan con acciones implícitas dentro de la cárcel como lo es la disciplina a través del control y la vigilancia dentro de una estructura rígida y militarizada.

En dicho contexto, es incuestionable que la cárcel forma parte de un engranaje punitivo que gestiona con eficacia el castigo a través del aislamiento social, la disciplina y la domesticación, buscando someter y anular a las personas, al ser consideradas como «objetos» de corrección de sus comportamientos «desviados», y forjando, de esta manera, una institucionalización de la ideología del control. (Almeda, E. 2017. Pág. 146) Por lo cual resulta casi imposible no atribuirle un enfoque no androcéntrico a las cárceles, debido a su constitución histórica y actual. El modelo carcelario también va a depender de la sociedad de donde este emerja, al interior de la centro penitenciarios femeninos y masculinos se reproducen conductas propias de las cultura dominante.

PERFIL DE UNA MUJER ENCARCELADA

Las mujeres encarcelados comparten características comunes, no solo con sus pares mujeres si no también con las población penal masculina, ya que típicamente se trata personas jóvenes, desempleadas, con bajo nivel educativo, muchas de ellas tienen uno o más hijos que dependen de ellos, en muchos casos, padecen consumo problemático de sustancias ilícitas, problemas psico-sociales relacionados con la inestabilidad familiar, violencia y maltrato físico, depresión, situación de pobreza etc. (Centro de estudios penales y penitenciarios, U Mayor, 2014.) Debido a esta condición, se tiende a percibir un mayor grado de estigmatización por parte de la sociedad a la mujer encarcelada, en comparación del hombre que se encuentra cumpliendo condena, lo que algunos casos generan rechazo por parte de sus familiares, amigos, vecinos, etc.

LA ESTIGMATIZACIÓN HACIA LA POBLACIÓN PENAL, FEMENINA

CONCEPTO DE ESTIGMA DESDE LA SOCIOLOGIA

Cuando hay una discrepancia importante entre la identidad pública y el yo privado, y cuando la representación de nuestro rol-identidad no resulta convincente, nos pueden etiquetar negativamente, cuando este etiquetado se repite a lo largo del tiempo, aparece el estigma. (Goffman, 1963)

El concepto de estigma desarrollado por Erving Goffman (1963) es muy utilizado para analizar problemáticas sociales relacionadas con la discriminación desde el interaccionismo simbólico, por lo cual la concepción de Desviación también se encuentra implícita dentro de la noción de estigma que plantea el autor, ya que cuando se percibe que una persona o grupo se ha desviado de las normas sociales que gobiernan la conducta interpersonal, la consecuencia que esta/s tendrán es la estigmatización por parte de la sociedad.

Cuando una persona se desvía de las normas se estigmatiza y se margina del grupo o comunidad social que pertenece. En líneas generales el estigma es un atributo profundamente desacreditador, ya que quien posee es colocado en desventaja respecto a que no lo tiene. Las causas de la estigmatización son numerosas, como clase social o raza del individuo. El individuo que se ha sido estigmatizado con el tiempo internaliza a tal punto su etiqueta, que la identifica como parte de su identidad.

Por lo tanto el estigma no radica únicamente en el elemento que degrada la identidad del individuo si no en las reacciones ocasionadas mediante el proceso de interacción.

No solo a las personas se les puede atribuir la condición de estigmatizados, también a las instituciones pueden ser portadoras de esta, como el caso de las Instituciones Totales, son infraestructuras u organizaciones profundamente estigmatizadas, los individuos que se encuentran ahí dentro, como causa inmediata reciben la categoría de estigmatizados. Sin embargo no todos los individuos/as son portadores de esta categoría en el mismo grado, el género aunque parezca increíble es un condicionante importante al momento de atribuirle esta condición.

EL ESTIGMA DE LA MUJER ENCARCELADA

El estigma de una mujer en proceso de privación de libertad, no comienza con su encarcelamiento, más bien ahí se intensifica, ya que la sociedad le ha otorgado a la mujer una expectativa en si misma de cómo ser y que rol debe cumplir dentro de un determinado espacio social-físico.

“Uno de los principales tratamientos teóricos que ha recibido el fenómeno de las mujeres en prisión es el de la perspectiva de género, la cual enuncia que la mujer presa ha sido sometida a través de la historia y que las diversas reformas no han logrado disminuir la opresión patriarcal y discriminatoria dentro de los penales.” (Hernández, C. 2018)

Pero la estigmatización femenina va de la mano con el castigo, el cual se presenta en dos niveles: real y simbólico: *“El primero se refiere a las consecuencias de facto que aparecen después del etiquetamiento delictivo: el encierro, las dificultades económicas, la separación de los familiares, la pérdida del trabajo o la escuela; y el nivel simbólico que se refiere a la ruptura del concepto de feminidad, el cual se ha sostenido históricamente por las explicaciones de las ciencias naturales, pero que se reforzó por la cultura misma”.* (Hernández, C. 2018).

Por otra parte las mujeres presas son estigmatizadas tanto en el plano legal-judicial como es cumplimiento de condena en la institución carcelaria con todos los procesos burocráticos y normas que se debe atacar. Y el segundo plano corresponde a lo calificamos como Moral que es lo bueno y lo malo, la cercanía con lo cristiano-divino, las buenas costumbres, y la reproducción de una cultura tradicional conservadoras.

La categoría de estigma al igual que la desviado va depender del tipo de delito por el cual se encuentre cumpliendo la interna, ya que desde la perspectiva social, no todas las acciones tienen los mismos efectos, pero este atributo no será tan determinante como en el caso masculino, ya que el estigma femenino esta va de la mano por incumplir su rol de género que por el delito en sí mismo.

MADRES EN PRISIÓN

Los niños/as que viven en los complejos penitenciarios femeninos es porque a sus madres entraron embarazadas a prisión o quedaron embarazadas estando ya dentro a través de un programa de Visitas Íntimas impartido por Gendarmería.

En nuestro país el caso de las mujeres que las mujeres ingresan a las cárceles embarazadas, (gestantes) y deciden tener a sus hijos en prisión o el caso de las que deciden entrar con el lactante (niño/a ya nacido) estas pueden permanecer con el menor hasta que este cumpla 24 meses. *El argumento principal por el que las madres se les permite la entrada en el centro penitenciario junto a su hijo o hija se fundamenta en la “Teoría del apego” surgida en el ámbito de la psicología evolutiva y desarrollada inicialmente por Bowlby (1969).* Se le ingresa a módulo especial condicionado para el lactante. Sin embargo la condición estigmatizadora y el prejuicio social se intensifican a raíz de esta acción.

Desde la perspectiva social las madres en prisión son mujeres que su conducta debe ser reconducida o rehabilitada, hacia lo que la sociedad espera de ellas ya que socialmente se les castiga no solo por irrumpir su rol de género, sino también por integrar a sus vidas la criminalidad que es una conducta propia de la esfera masculina.

“La sociedad culpabiliza a la madre de su situación de reclusa en lugar de hacerlo con el Estado y de no poder ofrecer al hijo los cuidados y la educación necesarios. Los requerimientos de la reclusa son percibidos como exigencias “egoístas” de una mala madre”. (Naredo, 2007. pág. 270).

La desacreditación femenina, comienza desde las mismas instituciones que tienen por objetivo cumplir un rol social, como en este caso un recinto penal.

En la actualidad aún continúan vigentes perspectivas de género de carácter tradicionalista, en las cuales se juzga a la mujer por ir a prisión y no cumplir su rol de género socialmente establecido como ser “buena madre” esta categorización de la mujer adquiere un significado negativo que es esta la que no solo está cometiendo un delito sino que también se encuentra abandonando un hogar. Para la sociedad el cuidado de los hijos debe recaer en la madre como un acto naturalizado.

Debido a estas circunstancias, la autoestima de las mujeres también se ve afectada, ya que, tanto para ellas mismas como de cara a la sociedad, han fracasado en su papel de madres y esposas, generando un auto-concepto negativo y percibiéndose como menos capaces y menos valiosas debido a la culpabilidad, angustia e incertidumbre por todo aquello que deja fuera de prisión (Yagüe, 2007).

No se puede establecer la condición de una madre al interior de los recintos penales, esto es debido que a pesar que se ha avanzado en estudio sobre recintos carcelarios, pero la población penal femenina es minoría, y en el caso de las que

pertenecen al programa creciendo juntos, este número se reduce aún más por cual resultan ser resultados poco representativos.

Las escasas investigaciones que existen sobre madres en prisión, recaen en el proceso de encarcelamiento que para la gran mayoría de ellas es angustioso y de gran incertidumbre, ya que la mayoría tienen familia o más hijos fuera de prisión que dependen de ella por lo cual los estudios son concluyentes en que socialmente se les cataloga de madres, acusadas por abandono familiar, y no cumplir la función social atribuirle a su condición mujer-madre.

CONDICIÓN DEL ROL MATERNO

El cuidado de los hijos en todos los periodos de la historia como la conocemos ha sido atribuible a la mujer casi como un acto naturalizado, las corrientes teóricas feministas han establecido que: *“La maternidad ha sido entendida como un elemento fundamental en la esencia femenina, lo cual ha provocado que se relacione la palabra mujer con el hecho de ser madre. Sin embargo, desde una posición feminista, esta postura ha sido debatida, ya que se considera inexistente la relación mencionada anteriormente, pues esta se entiende como una representación cultural”* (Marrades, 2002 citado en Barrante, K. & Cubero, M. 2014).

Desde la biología se ha naturalizado el rol materno como causa y efecto, ya que solo por ser la mujer y tener la condición de gestar, parir, lactar. Se es atribuible que la maternidad es propia y única labor femenina, ya que a través de la historia los estudios de maternidad y lactancia han sido desde la Ciencia y los beneficios de la lactancia y por consecuencia el aporte al vínculo filial madre e hijo de esta.

La maternidad desde las ciencias sociales puede ser entendida como: *“es un constructo social y simbólico que adquiere diferentes significados en diferentes contextos socio-históricos”* (Royo, R. 2011. Pág. 28). La maternidad es un término evolutivo cuyo análisis va a depender el contexto socio-histórico donde se encuentre situado, elementos sociales, políticos, económico y las definiciones de mujer, crianza y procreación. (Molina, 2006).

“La maternidad un concepto que se intercambia en el espacio social, su interpretación y repercusión en la experiencia individual es muy significativa, siendo por largo tiempo tal vez la investidura más poderosa para la autodefinición y autoevaluación de cada mujer, aún de aquellas que no son madres”. (Molina, M. 2006)

Es importante señalar la labor que ha tenido el movimiento feminista en los cambios sobre la concepción de género y por consecuencia el rol materno, *a través de luchas como la legitimación del aborto, apertura en el uso de anticonceptivos y aceptación de la orientación sexual lésbica, se ha logrado un cambio en la concepción de la maternidad. Para finalizar, resulta trascendental mencionar cómo el género femenino ha sido transformado a través de los diferentes momentos históricos, sin embargo las características de la maternidad no se han separado de la construcción social que hay alrededor de este género, esto porque a pesar de que se han dado cambios de cómo se vive la maternidad o cómo se asume esta, la concepción de feminidad no se ha desligado de lo referente a ser madre.* (Molina, M. 2006).

9. MARCO METODOLÓGICO

La presente investigación corresponde a un primer acercamiento para comprender como se construye el rol materno al interior de un centro penitenciario. Dado el interés de la investigación en las experiencias personales de las reclusas se trabajará con un paradigma de tipo interpretativo, ya que se permitirá entender la realidad en un contexto determinado, en función del sentido de acción social que presenta las internas en su entorno carcelario.

Esta dinámica esta diversamente orientada al descubrimiento, generando comunicación entre los investigadores y los sujetos investigados.

Dado que en nuestro país existe mínima cantidad de investigaciones que aborden la maternidad, la crianza y lactancia materna en situación de privación de libertad, este estudio tiene un carácter exploratorio- descriptivo ya que permite entregar antecedentes para futuras investigaciones de tipo descriptivas y/o evaluativas. (Battehyány&Cabrera, 2011.)

El enfoque analítico de esta investigación pretende comprender los significados a través de la experiencia personal de las internas del módulo 87 correspondiente a "lactantes".

Es importante que esta investigación sea de tipo cualitativa atendiendo especialmente al contexto de la pesquisa y al perfil de las personas sujetos de investigación. La metodología cualitativa contribuye a recoger información sobre... a través del propio lenguaje y expresiones, habladas o escritas, y la conducta observable de las internas lo cual facilita poner en relieve la experiencia de maternidad en reclusión la experiencia de maternidad en reclusión (Taylor & Bogdan, 1984).

Esta metodología permite igualmente rescatar los relatos y visiones de los actores involucrados en la implementación del programa "Creciendo Juntos" ya que a través de ella *Se busca comprender y profundizar los fenómenos desde la perspectiva de los actores en un ambiente natural y en relación a su contexto* (Hernández, Fernández & Baptista, 2010) es decir las forma que las internas del módulo 87 perciben subjetivamente su rol de madres, de mujeres y reclusas propiamente tal.

Esta investigación tiene un carácter de estudio de caso "único". De acuerdo con este tipo de estudio no se busca generalizar los resultados, sino profundizar en

las particularidades propias de las personas investigadas en este contexto tan especial.

El estudio de caso único se usa para estudiar casos individuales de manera controlada, con esto quiere decir que la investigación solo se realizara en el CPF de Rancagua el cual se encuentra dentro de la Complejo Penitenciario de Rancagua.

El CP de Rancagua funciona en base a módulos. En total hay 36 módulos destinados a distinta población: varones condenados e imputados, mujeres condenadas e imputadas, y módulos especiales.

- Los módulos que albergan a los imputados son en total cinco y se dividen en módulos de alta y de media a máxima seguridad, de acuerdo al compromiso delictual que les hayan sido asignados a los internos en el proceso de clasificación. Los módulos 1 y del 11 al 14 corresponden a alta seguridad, y los de media son el módulo 85 y el 86. Los módulos de media tienen una capacidad de 81 plazas (habitaciones) y en promedio albergan a 67 internos, mientras que los de alta en general tienen una capacidad de 50 plazas y en promedio albergan a 67 internos, siendo estos últimos los únicos módulos de varones que presentan sobrepoblación.

- Los módulos de mujeres en total son 3: los módulos 81, 82 y 87. El primero de ellos está destinado a imputadas y cuenta con una capacidad según diseño de 50 plazas; El segundo recibe a mujeres condenadas, con una capacidad según diseño de 75 plazas; El módulo 87 está destinado a mujeres embarazadas y madres lactantes, con una capacidad de 20 plazas.

9.1 MUESTRA

La muestra de investigación corresponde a un tipo de muestreo intencional, pues es el investigador quien selecciona la muestra proporcionando que sea representativa (1996).

Con el fin de obtener el criterio de muestra y buscando homogeneidad en el grupo estudiado, los participantes deben cumplir el siguiente requisito: ser internas en el módulo de lactantes El módulo 87 correspondiente al programa suele cuenta con dos internas condenas, pero su población siempre fluctúa entre 6 a 8 internas, esto es debido a que las reclusas en calidad de imputadas se convierten en población flotante

Las entrevistadas y el focus group fueron realizadas durante el mes de agosto del presente año.

CARACTERÍSTICAS DE LAS PARTICIPANTES

NOMBRE	EDAD	CANTIDAD DE HIJOS	EDAD DEL HIJO/A EN LA UNIDAD	TIEMPO EN LA UNIDAD
Constanza	29	4	1 año	8 meses
María Isabel	18	1	1 año	7 meses
Catalina	27	3	1 año	1 año
Ana	36	3	Embarazada, gestante de 7 meses	5 años, anteriormente reclusa en el CPF
Amelia	18	1	6 meses	6 meses

9.2 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Para el levantamiento de información se consideraran las tres formas que define el modelo de análisis interpretativo de Dvora Yanow para acceder al conocimiento. Información primaria mediante una observación etnográfica no participante y participante, entrevista y Grupos Focales semi-estructurados y por ultimo información secundaria mediante revisión de documentación institucional.

La primera etapa consiste en un primer acercamiento al campo mediante una observación etnográfica no participante, ya que busca describir el contexto y espacio de estudio, además de las prácticas, relaciones, y discursos que se dan en el contexto carcelario

. *“La etnografía surge claramente en este marco como la herramienta clave para la comprensión de la cultura a través de la realización de una «descripción densa» que permita una interpretación adecuada de la realidad”.* (Geertz, 1995: 32, citado en Ameigeidas, Vasilachis; pág. 115).

Debido a la experiencia de práctica profesional en el módulo de lactantes del CP Rancagua, la observación etnográfica también es participante lo cual me permite observar y posteriormente interpretar una serie de prácticas, que se generan al interior del módulo con cotidianidad. Desde la metodología etnográfica y sus planteamientos epistemológicos y teóricos damos cuenta de “los aspectos más relevantes que peculiarizan a la etnografía, enfatizando precisamente el eje vertebrador de la misma, colocado en la presencia insustituible del investigador en el campo”. (Vasilachis; pág. 115)

Posteriormente se realizó un Grupo Focal semi-estructurado con las internas del “Programa Creciendo Juntos” esto con el fin de recoger los diversos puntos de vista de las mujeres reclusas en una lógica de conversación. En el Focus Group se plantearon preguntas simples, sin utilizar un lenguaje técnico, esto debido a que la población con la que se trabaja posee un nivel educacional básico por lo cual la comprensión de preguntas, que recaigan en conceptos elaborados, les es difícil de comprender.

Por último se implementó un entrevista semi-estructurada a la red de apoyo del módulo de lactantes que son las Gendarmes que custodian el modulo y la duplas psicossocial del Programa Creciendo Juntos que son quienes intervienen el modulo.

9.3 PLAN DE ANÁLISIS DE DATOS

El análisis de esta investigación debe ser descriptivo debido a su carácter etnográfico y también deberá contar con un análisis teórico ya que se buscara establecer lineamientos de analíticos derivados de la literatura y la conceptualización.

Se empleara el análisis de contenido, específicamente análisis inductivo de contenido, en primer término se utilizara una codificación abierta y axial, para identificar gradualmente códigos y agruparlos en categorías posteriormente establecer relaciones posibles entre fenómenos y conceptos (Flick, Von Krdoff & Steinke, 2004 citado en Medina, P. 2017).

El tipo de técnicas a utilizar, están orientadas a captar, analizar e interpretar los aspectos significativos de los discursos de los sujetos y grupos en estudio.

Considerando lo anterior se analizara la información en base a la racionalidad hermenéutica, esto quiere decir que la validez y la confiabilidad del conocimiento se basa, en última instancia e el rigor del investigador, en consecuencia se da por asumido que el conocimiento corresponde a construcción. (Cisterna, F. 2005)

Para Cisternas (2005) El conocimiento en este modelo de análisis es tanto subjetivo como intersubjetivo, esto queda en evidencia, ya que es el investigador es quien construye el diseño de la investigación, posteriormente recopila a información y a través de un sistema de estructura conceptual, procede a analizar, posteriormente entregar un resultado del estudio aplicado

9.4 LIMITACIONES METODOLOGICAS

Una de las limitaciones que se me presentaron durante esta investigación fue el acceso al campo como investigadora, porque si bien yo me encontraba realizando mi práctica profesional en penal, la relación con las internas era netamente estructural, porque lo cual ahondar aún más en sus experiencias y significaciones fue difícil, porque no accedieron de forma inmediata a participar en la dinámica de focus group y posterior entrevistas. Por otro lado el lenguaje de la población penal me fue otro limitante, ya que muchas no les entendían, ya que ellas ocupan un lenguaje propio de la población penal (COA) por lo cual a pesar de estar hablando el mismo idioma las forma que las internas tiene para expresarme me era desconocido.

Por otra parte la cárcel al ser una institución burocrática, tuve que solicitar muchas autorizaciones con harto tiempo de anticipación para poder realizar el trabajo con las internas, ninguna acción podía ser inmediata a pesar de encontrar en el penal casi diariamente.

10. ANÁLISIS DE RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en las observaciones etnográficas y en las entrevistas semiestructuradas aplicadas en el módulo de lactantes correspondiente al número 87.

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE NOTAS DE CAMPO DE OBSERVACIONES ETNOGRÁFICAS

En este apartado se expondrá el análisis sistemático de las notas de campo a través de la observación etnográfica realizada en el módulo (87) de lactantes del complejo penitenciario de Rancagua, esta observación etnográfica es de tipo no participante, con el fin de no interrumpir en las prácticas y rutinas de las internas que se encuentran recluidas al interior del modulo

ACCESO AL ESCENARIO DE ESTUDIO

El escenario corresponde al módulo de lactancia perteneciente al del CPF Rancagua (Centro penitenciario femenino) el cual alberga a madres y embarazadas de la sexta y séptima región del país. Si bien me encontraba realizando mi práctica profesional desde diciembre del año 2018 en Gendarmería, el escenario era desconocido, ya que no me encontraba cumplimiento funciones propiamente tales en la cárcel

INGRESO AL MODULO RELATO ETNOGRÁFICO

Posterior a concluir mi practica 1 en la Dirección Regional de Gendarmería O'Higgins, solicite a mi supervisor en conjunto con el director Regional de Gendarmería Coronel Víctor Alejandro Fuentes Morales el traslado hacia las dependencia de la Cárcel de Rancagua, con el fin de estar constantemente en terreno para poder llevar a cabo la investigación de una forma óptima. La solicitud fue aceptada y el día 8 de abril 2019, hice ingreso al CP. Regional como estudiante en práctica específicamente en el módulo de lactantes.

Para realizar el ingreso al módulo la institución me entrego uniforme de civil y credenciales de funcionario temporal. Debí presentarme con el Alcaide del Complejo Teniente Coronel Álvaro Millanao máxima autoridad al interior de la cárcel regional

y en conjunto con él recorrimos todo el recinto concesionado y me presento a los gendarmes a cargo de la custodia del CPF Y Lactantes que a pesar de ser ambos femeninos están separados por un módulo masculino.

Posteriormente me dirigí al área de reinserción coordinada por Andrea Cofre quien se encarga de supervisar y coordinar los programas de reinserción social que se llevan a cabo en el complejo, el equipo de reinserción exclusivo de gendarmería consta con alrededor de 10 profesionales entre uniformados y civiles

En el caso de lactantes el programa Creciendo Juntos solicita a gendarmería tener una dupla Psicosocial exclusiva para el programa además de todos los profesionales que colaboran en las funciones de este como las Gendarme (deben ser exclusivamente mujeres) trabajadores sociales correspondiente a la empresa concesionada (SIGES), Educadoras y Técnicas en Educación Parvularia, y profesionales del aseo que corresponde a internas del CPF.

Con la dupla Psicosocial me dirigí al módulo para conocer a las internas que hay se encontraban en privación de libertad en esos momentos eran 5 cuatro de estas con lactantes y una que estaba embarazada. Las funcionarias civiles me explicaron el funcionamiento al interior del módulo: los lactantes desde los 3 a 24 meses van a la sala cuna en la mañana desde las 09:00 hasta las 11:30 y en la tarde desde las 14:00 horas hasta las 17:30 en el horario intermedio, los lactantes almuerzan en conjunto con sus madres y posteriormente suben a sus dormitorios para la siesta desde las 12:00 hasta las 13:45 en el lenguaje carcelero a este procedimiento se le llama encierro y desencierro posteriormente (todo los internos (as) al interior del complejo se encierran en ese horario).

Los días lunes en el módulo se les entrega a cada reclusa 56 pañales y un paquete de toallas húmedas para el uso de sus lactantes además de lo que interna solicite para su uso personal madre-hijo o para el uso del módulo como útiles de aseo, ya sea shampoo, colonias, cloro, toallas higiénicas etc.

ESPACIALIDAD DEL MODULO

El modulo cuenta con una estructura muy rígida, para poder hacer ingreso al módulo se grita: ¡reja! Posteriormente sale una funcionaria uniformada a abrir con unas llaves a la cual se le debe comentar qué función iremos a cumplir al interior del módulo por más mínima que sea, Al interior del módulo hay un comedor muy similar a los que podemos encontrar en colegio público y la lado una sala de juegos equipada con un equipo de música y una televisión de alta calidad y diversos juegos

para los menores. En el fondo del módulo encontramos la sala cuna, también cuenta con un patio que solo podemos ver cemento con una pequeña huerta que se cultiva hierbas medicinales como manzanilla, boldo, matico etc. En el segundo piso se encuentran los dormitorios que son 20.

- Sal acuna: en cuanto a especialidad la salicina cumple con todos los estándares de calidad ya que tiene equipos de última tecnología, aire acondicionado, equipos tecnológicos, internet, juegos interactivos. Por otra parte el equipo multidisciplinario es amplio, ya que son 2 educadores, con dos asistentes de sala y una manipuladora para un promedio de 5 lactantes.

- Dormitorios: son pequeños de color blanco para obtener luminosidad con una cama de plaza y media, una cuna y un baño que cuenta con agua caliente a diferencia de todo el resto del Complejo Penitenciario, que no tiene acceso a este beneficio

Como observadora:

El día a día de las internas radica en actividades propias de la vida carcelaria, ya que todas las acciones son asignadas, Se mantiene un calendario semanal del día que corresponde lavar, a qué hora pasa el Economato (carrito que vende diversos productos que pueden ser consumidos al interior del recinto, como: golosinas, cigarrillos, snacks etc.) qué día las internas tienen control con el Natrón, que día los lactantes tienen control con el pediatra, horario de llamado y de visita.

El horario al interior de la cárcel es completamente mecanizado ya que las internas tienen interiorizado cuáles son los horarios de encierro y desencierro. Al conversar con las internas comentan que este ha sido el proceso de adaptación más difícil que han tenido que pasar ya que en la calle (libertad) ellas establecían sus propios horarios, lo otro que automáticamente me comentan es que les costó asumir la espacialidad de sus dormitorios, ya que tienen rejas, son fríos, no están adecuadamente decorados para un menor como a ellas les gustaría.

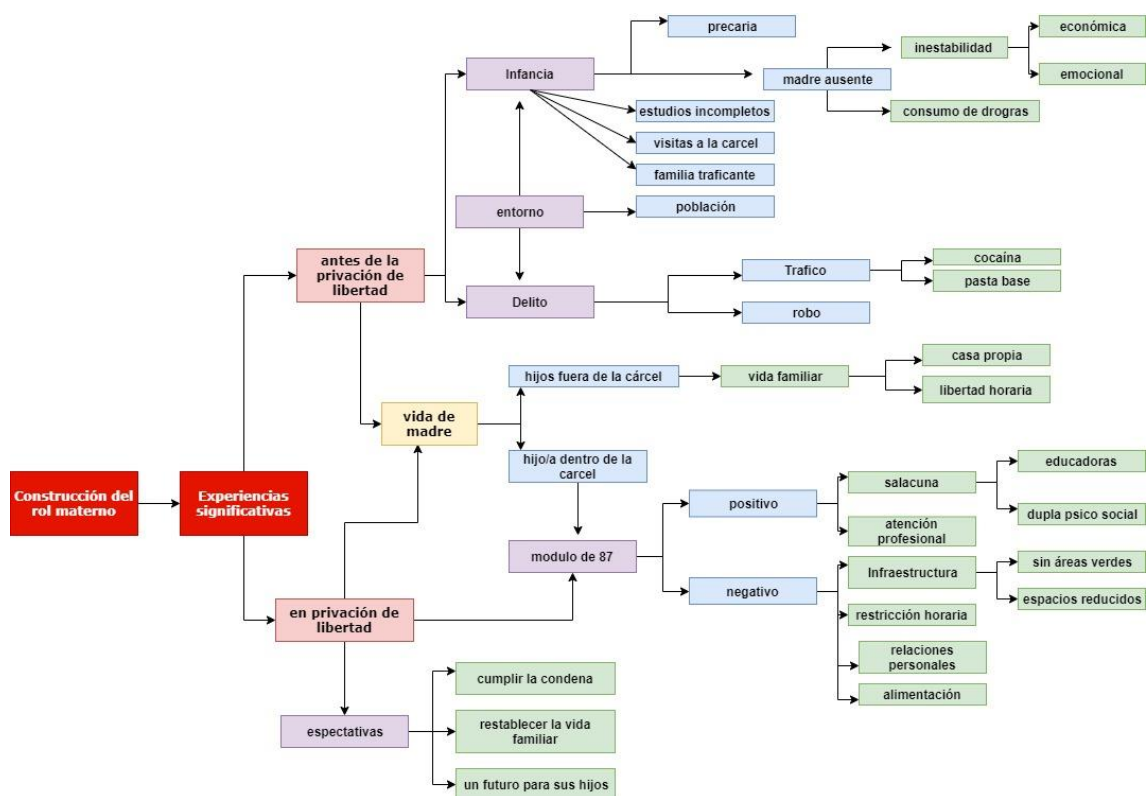
Es posible observar que las mujeres al interior del módulo son exarcebada-mente sobre protectoras con sus hijos/as, ya que sienten un particular miedo que el recinto penitenciario incida en las condiciones de salud del menor, pero al mismo tiempo una actividad muy frecuente de las internas es salir a conversar al patio y

fumar varios cigarrillos claramente teniendo la precaución de tomar distancia de los menores y dejado las colillas en los ceniceros que ellas mismas elaboran.

Por ultimo cabe señalar que la relación entre las internas y las funcionarias uniformadas es cercana, ya que las gendarmes del módulo llevan años ocupando ese cargo laboral por lo cual están preparadas para las diferentes circunstancias que puedan presentarse al interior del recinto, comparten sus experiencias y consejos de maternidad con las internas, incluso es posible que los consejos dados por las uniformadas fueran significativos para las internas, no porque vinieran desde quién ostenta la autoridad al interior del recinto, sino también porque eran madres.

10.1 ANÁLISIS DESCRIPTIVO

MAPA DE CATEGORIAS



(Elaboración propia)

Para comprender la construcción del rol materno, este debe ser analizado desde las experiencias significativas de las internas durante su proceso privación como antes de este. La temporalidad de los procesos será fundamental para comprender las percepciones, y practicas ejercidas por la internas.

Es por este que establecí una categoría central la cual Sera, las: “*experiencias significativas*”, los cuales serán diferenciados por procesos, la reclusión “*llamada privación de libertad y sus experiencias antes de este*”, estos procesos serán mediados por lo que las internas entiendan como “*vida de madre*”, tanto con sus hijos que se encuentran fuera del recinto penal, como el lactante que vive con ellas en el módulo de lactancia.

Dentro del primer proceso encontramos una categoría llamada *infancia*, compuesta de 5 sub categorías: internas declaran tener una *infancia precaria*, una *madre ausente* por motivos como, el consumo de drogas, inestabilidad económica y emocional, otra subcategoría son los estudios incompletos, ya que las internas que componen el modulo solo tiene enseñanza básica y esta es incompleta.

Por otra parte dentro de la categoría familia también se desprenden otras 2 sub categorías: *visitas a la cárcel- Familia traficante*, durante su infancia las internas declaran que ya conocían la cárcel por que iban a visitar a un amigo cercano o familiar, generalmente son de familias de dedicadas al tráfico.

La categoría infancia y delito están mediados por el *entorno*, en este caso la población donde vivían. El entorno es interpretado como desencadenante del *delito* al igual que la infancia. Los motivos por los cuales se encuentran privadas de libertad las internas del módulo, son robo o tráfico de sustancias ilícitas como cocaína y paste base.

En el centro del mapa encontramos otra categoría central: *vida de madre*, esta está dividida en dos etapas antes y durante la reclusión, en la mayoría de los casos, las internas declaran tener uno más hijos fuera de la cárcel, con los cuales ejercían una vida familiar con libertad horaria. Todas poseen actualmente casa propia gracias a un subsidio estatal.

Su vida de madre también debe ser interpretada desde su experiencia carcelaria, y el vínculo filial con el lactante que se encuentra recluido, junto a ellas.

Las internas separan su experiencia carcelaria en el módulo 87 en dos sub categorías, *positivo y negativo*.

De lo *positivo* se desprende la sala cuna y la atención profesional tanto para sus hijos, como para ellas, destacando la labor de las educadoras y la dupla psico-social del módulo. Por otra parte en lo negativo encontramos, la infraestructura del penal, en este caso del módulo, la que consta de espacios reducidos y no posee áreas

verdes, además las internas hacen referencia a la rigidez de la estructura horaria. Las relaciones personales al interior del módulo entre internas, es tensa y por ultimo declaran que la alimentación entregada por parte del penal hacia ellas es de mal sabor.

Para finalizar encontramos la categoría de expectativas, las cuales son de largo plazo, una vez que la interna cumpla su condena y salga en libertad. La expectativas están relacionadas con retomar su vida familiar que tenían antes de caer presas y por otra parte también poseen expectativas para con sus hijos, un futuro mejor alejado de la cárcel.

10.2 ANÁLISIS INTERPRETATIVO

Para comenzar la dinámica de Focus Group, me adecue al contexto de las internas. A ellas cada cierto tiempo se les realizan talleres de sexualidad, reinserción y de maternidad.

Para obtener mejores resultados en el Focus Group y teniendo en cuenta el bajo nivel educativo que presenta la población penal chilena, les explique a las internas del módulo de lactantes que sería un taller grupal donde compartiríamos las experiencias de cómo es ser madre al interior de un recinto penitenciario,. Posteriormente realicé las entrevistas de forma individual siguiendo la misma estructura.

Se trabajó con 8 tópicos de análisis interpretativo, los cuales son correlativos ya que los trabaje desde del proceso de desarrollo de infancia, su acercamiento con el delito y el delito como hecho, las experiencias significativas como reclusas, su concepción de mujer en relación a su rol de madre, la red de apoyo, los factores facilitadores y obstaculizadores propios de una institución penal y por ultimo sus expectativas con sus hijos.

1. INFANCIA

Los estudios sobre población penal no solo deja de lado la variante de genero sino que también dan cuenta que corresponde un segmento de la población sumamente alfabetizada, precaria, con familias que irrumpen los cánones a cuales Parsons (1955) llama "familia nuclear" (tradicional), la cual tiene por enfoque el estudio de la sociabilización de los niños/as (infancia) y estabilización de los adultos/as (vida actual) por lo cual Parsons considera que la familia es la piedra angular de la civilización, y es crucial para la salud moral de la sociedad ya que sostiene que la personalidad no es innata, si no que se construye y que la familia es el lugar primario para ello, coincidentemente Berger y Luckmann (1966) a través de su análisis de la Construcción de la Realidad apuntan a lo mismo, sin embargo cuando se le cuando se le pregunta a las internas por su infancia en relación a sus familias ellas refirieren de la siguiente manera:

"No tuve infancia... porque me dedique a puro criar a mis hermanos, tenía responsabilidades de una persona adulta, no podía ni ir al colegio porque si iba yo al colegio quien mandaba a los más chicos al colegio, mi mamá no estaba" (E2)

“Mi infancia... hasta los 4 años viví con mis papas dentro del matrimonio, después mi mamá me llevo con ella, se separaron con mis papas, me fui a vivir con ella y con mi abuela, a los 8 años fui internada hasta los 15 años” (E1)

“mi crio mi abuela, mi mamá era adicta a la pasta base, hasta el día de hoy lo es, así que mi abuelita me crio”

Berger y Luckmann señalan que la sociabilización primaria la cual se es propia del periodo infancia es el proceso simbólico fundamental para el ser humano. Se advierte a primera vista que la socialización primaria suele ser la más importante para el individuo, y que la estructura básica de toda socialización secundaria debe semejarse a la de la primaria. *“Todo individuo nace dentro de una estructura social objetiva en la cual encuentra a los otros significantes que están encargados de su socialización y que le son impuestos”*. (Berger y Luckmann, 1986)

La infancia corresponde a un sub campo, visto desde el amplio campo de la sociología, ya que nos apunta en tratar de comprender las distintas formas que la dinámica social a temprana repercute en los individuos, en el caso de las internas esta etapa marca un precedente en sus vidas, ya que adquiere un valor agregado. La infancia de las internas quebrantan las cánones socialmente asumidos que debería tener un menor en su etapa inicial de desarrollo, como diría Berger y Luckmann en la proceso de socialización primaria.

MADRE AUSENTE

Otra categoría que nace a raíz de la pregunta que hace en relación a su periodo de niñez es el de la madre ausente esta emerge de manera espontánea, ya que las internas refieren a sus madres de la siguiente manera:

“Fue como bien especial porque no me crie con mi mamá, si bien ella vivía con nosotros era una madre ausente” (E3).

“Mi infancia, bueno me crie con mis abuelos y mi papá”... “Mi mamá siempre estuvo ahí, pero estaba, pero como que no estaba”... Cariño de parte de mi mamá hacia mí nunca hubo hasta el día de hoy... porque yo y mi hermana mayor somos hijas de distintos papás, mi mamá siempre hizo diferencia entre sus dos parejas y lo mismo hizo con sus hijas. (E4)

Para las reclusas el no tener una madre presente marca un punto de inflexión en sus vidas, esto incluso podría parecer curioso ya que a pesar de no tener un madre presente, podría pensarse que ellas no quisieran ser madres para no reproducir el

mismo patrón pero por el contrario, en el caso de las internas entrevistadas solo dos son madres primerizas, las demás tienen dos o más hijos.

Por otra parte cuando se les pregunta por el motivo de la ausencia materna en su periodo de infancia, los factores son reiterativos como: consumo de drogas, inestabilidad económica e inestabilidad emocional.

“Mi mamá era buena madre cuando me tenía solamente a mí y después se metió en las drogas y se despreocupó de mí y de mis hermanos, todo cambió toda mi vida, se derrumbó mi vida, todo, todo se derrumbó, mi felicidad, de ahí para adelante puro sufrimiento...” (E2)

“Porque yo con mi hermana mayor somos hijas de distintos papás, mi mamá siempre hizo diferencia entre sus dos parejas y lo mismo hizo con sus hijas.” (E4)

“yo amo a mi mamá, pero prefirió a su pareja antes que a sus hijos” (E1)

Las internas declaran sentir amor hacia sus madres, por el hecho de ser sus madres, pero también las culpan del sufrimiento del cual fueron parte, ya que la madre desde la sociología la concepción de “madre” representa un rol clave y muchas veces irremplazable dentro de la estructura familiar.

La madre dentro del proceso de sociabilización primaria es vista como la zona de confort del menor, es quien reproduce los lazos de amor y es vista como un sujeto de estructura blanda, incluso suele ser un rol tan inamovible que quienes cumplen esta función en el caso de la ausencia directa de la madre, son las abuelas o las tías, siendo vista únicamente como una categoría perteneciente a las mujeres. Ya que la maternidad es una concepción social, cultural e ideológica rectificada por todas las instituciones sociales existentes como algo intrínseco de las mujeres.

En relación a la figura paterna las internas refieren a estos como presente en algunos casos, pero sin ejercer el rol paterno directamente ya que solo aportaban a veces monetariamente. En todos los casos las entrevistadas relatan que sus padres se encuentran separados desde que ella tenía uso de razón.

ABUSO SEXUAL

Otra categoría que emerge al preguntarles por su infancia es el abuso, este proveniente de algún familiar o vecino de sexo masculino. Esto no nos debe parecer extraño ya que la sociedad la noción de abuso y violencia sexual como medio de control es propia de la imagen masculina, ya que en este sentido en hay una imagen del hombre como auto-centrado, agresivo, responsable de sus actos y capaz de cometer delitos violentos, esto es propio de las categorías de genero socialmente asignadas y reproducidas dentro del sistema patriarcal, ya que las internas se refieren a estos sujetos como alguien de quien deben cuidarse.

“Como que yo le atraía porque la puerta de mi pieza... nosotros teníamos una media agua de 4 piezas y el en vez de hacerme la puerta hasta arriba, me la hizo hasta la mitad nomas y cuando yo me bañaba él se ponía por ahí a mirarme, no podía vestirme tranquila, no me podía quitar la toalla para secarme y vestirme” (E1)

Cabe precisar que cuando se habla del proceso de infancia-familia, las internas interpretan este periodo como algo “clave” en sus vidas, siendo muchas veces la causa de que ellas comiencen una carrera delictual.

2. DELITO

ACERCAMIENTO CON EL PENAL

En todos los casos las internas ya conocían algún recinto penal, esto es debido a que todas tienen un familiar en prisión cumpliendo condena antes que ellas fueran encarceladas, por lo cual la cárcel no era un lugar desconocido ya conocían el funcionamiento, la estructura y el lenguaje utilizado en de la cárcel.

“Yo había venido a la cárcel, había venido a visita, pero no había vivido en carne propio lo que es estar presa” (E1)

“Si po, Si yo tengo tíos presos. Yo tengo un tío que yo antes de caer lo llevaba, lo visitaba Todas las semanas. Llevaba mi hijo que su ahijado, mi tío cayó como dos meses antes que yo” (E3)

“Sí, sí lo conocía, pero siempre quise ser la mejor, quería hacer una cosa distinta al resto de mi familia, no quería terminar igual que todos” (E4)

TIPO DE DELITO

En relación a ello cuando se les pregunta a las internas el motivo por el cual se encuentran detenidas todas coincidentemente hacen alusión de alguna u otra manera al entorno social en donde ellas se desenvuelven y posteriormente me cuenta el delito cometido. De acuerdo a este proceso, cuando el criminal se encuentra inmerso en ejercicio del crimen, todo acto es completamente normalizado.

“Bueno yo en la calle tenía malas juntas, lo cual no supe elegir no supe elegir a mis amistades la persona con la que yo me encontraba se encontraba traficando y yo me incluí con ella, yo creo que vi la plata más fácil” (E1)

“En mi familia todos traficaban, mi tíos, mi mamá nunca estuvo así que abuela para poder mantener a sus hijos a mí, también vendía cocaína [...] yo comencé vendiendo pitos en el liceo hasta que me expulsaron, así que cuando tuve a mis hijos me dedique al tráfico de cocaína” (E3)

Es posible evidenciar que desde temprana edad la sujeta ha estado involucrado en problemas delictuales de modo que se aprecia la criminalización ha sido inculcada en él desde su corta edad. De este modo se demuestra la gran influencia que tienen las sujetas estudiadas respecto a su entorno social.

Las internas han establecido un estilo de vida acorde con el delito, adoptado conductas y características que en la sociología serían llamadas conductas desviadas (Becker, 1963) ya que las internas a pesar de estar irrumpiendo en las normas socialmente establecidas, desarrollan un sentimiento de pertenecer a un grupo unido por su oposición a la sociedad en general.

El delito propiamente tal, está relacionado con el robo y el micro tráfico, incluso a través del ejercicio etnográfico que realice en el penal, puede interpretar que el perfil demográfico de las mujeres en prisión está relacionado con penas menores, son muy pocos los casos de internas que cumplan condena por delitos asociados al homicidio y el abuso sexual. La interpretación social que se tienen de la mujer criminal es que esta última es débil y se encuentra condicionada por los demás, ósea su entorno social, en cierta frecuencia cuando la mujer delinque, en vez de considerar el acto delictual, se considera socialmente que ha sido engañada y manipulada por los demás.

Por otra parte cuando les pregunta ¿por qué, cometieron el delito? la justificación aparece de la mano con el concepto de necesidad.

Volviendo a la categoría de infancia, no solo presentan estructuras familiares disfuncionales sino que también una situación económica precaria, es por esto que las internas hablan del robo como una herramienta de tener recursos inmediatos, más que un trabajo como tal.

“Todo es por necesidad porque no creo que una persona que tenga plata que era hacer esto por gusto, esto no se hace por gusto se hace por necesidad” (E3)

“sipo, obvio que si pero éramos tan pobres pero tan pobres y al no le daban trabajo en ningún lado, no teníamos nada, ni para comer nada, vivíamos solos, no teníamos apoyo de nadie tampoco” (E2)

Pero esta noción de “necesidad” no solo como algo para ellas en lo personal, sino que tiene una directa implicancia en el ser madres y la necesidad de tener recursos para poder sostener a su familia en este caso a sus hijos/as.

Aparte que la plata no se me hacía tanto porque tenía tres hijos tenía que darle de comer pagar luz y agua. (E4)

“Pero la situación mía es difícil porque tengo 4 hijos a los cuales mantengo yo sola- si bien el papá de mis tres hijos me ayuda en cierta parte, me da para el furgón y me compra las colaciones para los niños, cosa que no es la gran ayuda para mí no, son tres niños y comen todos los días de lunes a lunes” (E3)

Por otra parte puedo constatar que la categoría de género se encuentra incluso dentro del delito propiamente tal, en un caso una interna declara que dentro del mismo mundo de la delincuencia se siente discriminada económicamente solo por el hecho por el ser de mujer, por lo cual toma la decisión de independizarse como criminal, ganando autonomía y empoderamiento dentro del ejercicio del delito.

“Ahí me quedo gustando, pero como yo soy mujer, no me hacían la parte como correspondía y la parte tenía que ser igual para todos, por el hecho de ser mujer me discriminaban entonces ahí comencé yo sola”. (E4)

4. CONCEPCIÓN DE MUJER

INTERPRETACIÓN DE LAS INTERNAS SOBRE SU CONCEPCIÓN DE MUJER

Cuando se les pregunta a las internas en relación a lo que ellas entienden por el concepto de “mujer”, automáticamente aparece la condición de madre y de poder engendrar. La asociación es automáticamente, por lo cual las internas poseen una concepción de su condición biológica muy estructural “la mujer es sinónimo de madre”

“ser mujer, ser mamá...a uno la caracteriza a ser mujer, porque tiene vagina. tener el pelo largo no, porque la mujer y el hombre puede tener el pelo largo. La mujer se caracteriza por tener vagina y el hombre se caracteriza por tener pene” (Constanza,29)

para mí ser mujer es porque yo puedo tener guagua y puedo hacer cosas que el hombre no puede, como por ejemplo tener un hijo.(Isabel, 18)

Lo que resulta muy curioso que es una de ellas es incapaz de otorgar una respuesta, cuando se le pregunta que es para ella ser mujer. Esto puede deberse a la sensación de que no querer otorgar una respuesta que para las compañeras puede ser errónea o simplemente se declarada ignorante en el tema. Por lo cual se le entrega ejemplos de cuáles podrían ser sinónimos de mujer, como feminidad o maternidad y aun así sigue otorgando la respuesta:

yo no sé qué responderle (Catalina, 26)

Para las internas ser mujer se convierte en una zona de confort, ya que sus condición biológica funciona como escudo, se dicen sentir débiles y sumisas ante el sistema, las cuales valen así ante las autoridades conservando las estructuras del sistema patriarcal.

Por otra parte la población penal en su mayoría posee educación escolar incompleta, en el caso de las mujeres esta situación se acrecienta, a pesar de no tener estadísticas concretas en la cárcel, a través del ejercicio etnográfico y las entrevistas, pude constatar que las internas poseen solo estudios básicos, ya que desde temprana edad se dedicaron al cuidado de sus hermanos menores, debido a la ausencia de la madre se auto asignaron el rol de figura materna al interior del hogar.

Me dedique a puro criar a mis hermanos, tenía responsabilidades de una persona adulta, no podía ni ir al colegio porque si iba yo al colegio quien mandaba a los más chicos al colegio, mi mamá no estaba... (E2)

La concepción de mujeres que ellas tienen sobre sí mismas, es pasiva (tradicional) propia de la estructura patriarcal, esto podría ser contradictorio ya que son mujeres criminales, que han irrumpido en los cánones socialmente establecidos por la sociedad para su condición de género.

“porque mi sueño desde cabra chica fue casarme a los 25 años. Y la 25 años sin querer me casé” (E4)

“Sí mucho, se nota que a mí me gusta porque yo aquí igual lo sigo cumpliendo en el sentido no de cocinar y esas cosas, pero la limpieza a mi como que me persigue” (E1)

El sistema patriarcal se reproduce bajo el poder de la dominación masculina y en el caso de las internas se refuerzas por la falta de educación que les entregue autonomía sin embargo ellas rompen ciertas estructuras, ya que a pesar de ser dueñas de casas, son también el sustento económico de su núcleo pero a la vez reconocen la ausencia de una figura paterna que cumpla esa labor con su hijos.

3. EXPERIENCIA CARCELARIA:

La prisión es considerada una institución totalitaria (Goffmann, 1961) el objetivo de esta es influir en la de los individuos de forma exhaustiva, las internas declaran que la cárcel las cambia, “*entras siendo una persona y sales siendo otra*” (relato etnográfico), esto puede ser interpretado por Goffmann cuando nos dice que la identidad de una persona y su sentido del yo son destrozados, ya que las población penal está obligada a adaptarse y ajustarse a los objetivos de la institución carcelaria. En la cárcel dejas de ser un humano libre de acción ya que el estado a través del sistema de justicia te dicen a qué hora debes levantarte, comer y dormir.

Por otra parte la noción de experiencia puede comprendida desde el interaccionismo simbólico, ya que la situación de interacción va a depender de condición instituida (contexto) en este caso la cárcel, a través de la relación de la internas con el medio: gendarme, profesionales, espacialidad, dinámicas, horarios, estructura etc. por otra parte la experiencia debe ser entendida como un análisis desde lo subjetivo, por lo cual la disposición que se tenga para con el medio va ser determinante.



(Elaboración propia)

La experiencia carcelaria posee una serie de construcciones semánticas que pueden ser comprendidas desde las interacciones y sus significancias. Al interior de la cárcel, la identidad del sujeto es destruida, Goffmann (1961) llama a esto la mortificación del yo, proceso institucional para designar el proceso institucional por el cual el individuo es despojado de sentido del yo, esto quiere decir que la identidad de las

internas es una identidad organizacional, debido a que ellas a través de un sistema de restricción limitación modificaron su conducta.

La experiencia será interpretada subjetivamente por cada interna desde su situación personal, en la mayoría de los casos, cuando se les pregunta en relación a su estadía en la cárcel, las respuesta son de índole negativo.

“terrible porque es como si estuviera en el infierno. Aquí mucha envidia mucha maldad mucha negatividad” (E2)

Por otra parte en la cárcel se reproducen los estereotipos de género y la estructura del hogar siendo una institución completamente androcéntrica. El sistema patriarcal es tan poderosos, que las estructuras propias de este permean las instituciones y el sistema penitenciario, por lo cual es difícil para una mujer vivir en la cárcel y se recrudescen cuando se es madre, cuando una mujer entra a prisión se rompe el ciclo familiar, por lo cual la experiencia carcelaria suele convertirse en un proceso de sobrevivencia: *“Un día que pasa, es un día menos en mi condena”* (relato etnográfico)

“aquí uno aprende que no queri volver a delinquir porque no quiero que mis hijo se crían sin una madre, ya me duele por los que tengo afuera”. (E1)

Acá lo que uno más tienes tiempo para pensar entonces uno de las piezas mientras quiere quedarse dormida. Piensa él porque está aquí que hice mal y se cuestiona muchas cosas (Constanza, 26)

5. CONDICIÓN DE MADRE

Cada vez que se habla de maternidad volvemos a la categoría de género y a su parte más esencial, asociar a la mujer con la naturaleza, “la mujer tiene que parir y engendrar”, constructos socio culturales que tenemos interiorizados.

Para comprender su percepción acerca de su rol de madre, debo considerar sus experiencias significativas tanto en el proceso de privación de libertad como también su vida antes de caer en prisión.

La maternidad en el caso de las internas entrevistadas fue intencionada.

Enterarme de que estaba embarazada fue bueno, porque yo lo quería: yo lo quise. (E4)

La reproducción del vínculo maternal de las internas recae muchas en construir eso que ellas siempre quisieron tener cuando eran menores, el cuidado, la atención y la preocupación. Cuando se les pregunta ¿cómo aprendieron a ser madres? O ¿quién les enseñó a ser madres?

“para mí fue algo todo nuevo poh, yo deseaba tener un hijo, porque tomaba puras guaguas ajenas y yo quería sentir yo lo que se sentía realmente tener un hijo sangre de mi sangre, algo de uno algo propio, porque uno si le puede encantar una guagüita ajena, pero es diferente a tener algo de uno. Mi hijo me cambio todo, me cambio todo mi mundo lo vi de otra forma al tenerlo” (E1)

Señalan que fue a través de la crianza de sus hermanos menores, y también viendo la televisión, incluso desde infancia a ellas les nace el deseo de ser madres, ya que dicen es “tener algo de uno” Los conceptos que aluden a la maternidad se encuentran relativizados por lo histórico y lo sociocultural, toda vez que existen construcciones simbólicas desarrolladas a partir de una cierta división social del trabajo en que, como las ideas y los valores, el carácter de la familia y los roles dentro de ella cambian con el transcurso del tiempo.

Mis hijos son todo po, son mi mundo entero... si por eso yo no creo que vuelva a lo mismo, si por eso yo le decía a la señorita (psicóloga de gendarmería) en otra entrevista: que yo no quería volver a vivir donde vivía, porque eso mismo me hizo llegar aquí y otra que me da miedo ella me dice que nunca va cambiar mi vida de donde yo vengo “(E1)

Las internas declaran que ser madres, se encuentra posicionado por sobre todos los otros roles, incluso antes que ser pareja o amiga, se encuentra el ser madres

INTERPRETACIÓN DE LAS INTERNAS SOBRE SU EJERCICIO MATERNAL ANTES CAER EN PRISIÓN.

Las internas experiencia una vida maternal que posiciona dentro de los cánones establecidos de lo que entendemos como rol de madre mediada por las conductas tradicionales que la sociedad entiende por familia.

“Normal, era normal yo era una mamá normal con horarios con las típicas cosas de una mamá en la calle. Por ejemplo, un día me o normal en la calle comienza a las 6:30”... “Iban colegio, yo les preparaba las colaciones, y ellos se acostaban temprano si al otro día había clases” (E3)

“cumplía con el rol de la casa, con los gastos de luz agua arrendando porque en ese momento yo aún no tenía mi casa propia, era todo normal”... “Afuera normal porque uno despiertas con ellos, si el día esta así como con calor uno sale a pasear con ellos” (E1)

“Era bacán porque hace poco me había casado, tenía tres hijos, llevaba al colegio al Michael no tenía un buen colegio. Me preocupaba, era que no le faltara nada (E4)

La exclusión de las internas del empleo remunerado a través del contrato, les permitía concentrarse en su papel de cuidadoras: en la crianza de os hijos y la estabilización de las rutinas propias del vínculo madre-hijo/a.

En algunos casos la maternidad se desarrollaba en un ambiente de violencia por parte de sus parejas, lo cual las condicionada a estar expuestas a un ambiente netamente violento y aceptarlo.

Jacob era buen papá incluso el Michael que no era hijo de él fue la única figura paterna que tuvo, creo que eso solamente se perdió cuando vio que él me pegaba. La última vez que Jacob me pegó, me tiró del tercer piso, me dejó inconsciente y me quebró la mandíbula. (E4)

INTERPRETACIÓN DE LAS INTERNAS SOBRE EJERCICIO MATERNAL AL INTERIOR DEL MÓDULO DE LACTANCIA

Para las reclusas la decisión de entrar a la cárcel con el menor, se convierte en un ejercicio reflexivo con visiones y posturas contrapuestas, ya que por lado argumentan que son las condiciones para un menor, pero por el otro argumentan que no los lactantes no pueden crecer sin su madre,

Aunque yo siempre quise que mi hijo estuviera fuera pero al mismo tiempo no quería que estuviera lejos mío... Yo tengo 4 y él es el más chiquitito entonces yo digo como el más chiquitito, como no se va a quedar conmigo tampoco lo encuentro justo (Constanza, 29)

Las internas refieren a la a su experiencia carcelaria como un castigo personal-social- y la falta de interacción social con la población común. Siempre la percepción personal se establece en relación con el vínculo que mantiene con sus hijos en prisión.

“Uno sufre aquí poh, si no podi hacer las cosas que te gustaría hacer con tus hijos” (E1)

La maternidad es una concepción social-cultural-ideológica rectificada por todas las instituciones sociales existentes, por lo cual la maternidad en prisión se convierte en una forma de vida y forma de hacerse visible ante esta.

Las internas refieren a ellas como malas madres por encontrarse en reclusión debido a que no cumplieron el objetivo de ser buena madres, entendiendo que la sociedad hetero-normada ha establecido ciertos comportamiento para con la mujeres, y en el caso de ser mujeres este se intensifica.

“He pensado en todo eso... al salir de aquí, porque va a llegar el día en que ellos me van a preguntar porque estuve aquí poh o que me reprochen tantas cosas como yo lo hice con mi mamá”

El ser madre tipifica ciertas nociones propias del ejercicio maternal como el cuidado y la vinculación propias de la relación madre e hijo ya que el cuidado del rol expresa el placer y la gratificación de estar cumpliendo bien la tarea establecida en este caso ser madre. Los factores de riesgo asociados al género engloban la violencia de género, la maternidad precoz, las responsabilidades familiares y la desvalorización de la mujer en la sociedad, así como de las tareas tradicionalmente femenina, precariedad laboral y desempleo (Garralda, 2017)

Experiencias como estas son claves en las internas ya en muchas de ellas, genera una sensación de sobreprotección y cuidado para con sus hijos. Estos generan una doble entrada en el análisis, ya que las reclusas *“dicen amar a sus madres pero no querer ser como ellas”*

Por otra el menor se vuelve una red directa de apoyo y contención emocional durante la estadía de la interna durante su proceso de privación de libertad, otorgándole indirectamente una función al lactante, en el este caso de compañero/a:

“Yo pienso lo mismo porque yo creo que no hubiese aguantado aquí si él no hubiese estado conmigo” (Catalina, 26)

Esta categoría suele generar discusión ya que las internas intentan realizar un quiebre entre sus experiencias como hijas en relación al ejercicio materno que ellas cumplen tanto fuera como dentro del penal, con esto quiero decir que a pesar que las internas declaran tener madres ausentes, dicen no reproducir su patrón, pero a pesar de todo se declara el sentimiento de culpa, por lo cual el quiebre no es total

6. RED FAMILIAR

En este apartado se indago la percepción de las internas hacia el rol que juega la familia mientras ellas se encuentran en proceso de la privación de libertad. Todas las entrevistadas coinciden que la red de apoyo recae principalmente en su familia paterna, ya que son más visitadas por parte de sus papás.

“Pero el igual sufre porque cuando llega la hora en que él se tiene que ir (refiriéndose a su papá) de la visita el igual sufre por mi po, porque al final de cuentas soy su hija po...si po ellos me han venido a ver, mi hermanos que están con mi papá, mis otro hermano no”. (E1)

Cuando una mujer entra en prisión se rompe el ciclo familiar, el abandono de la pareja cuando cae la sentencia.

Las mujeres entrevistadas comparten la visión de que la red de apoyo familiar es vital para ellas, ya que las visitas del fin de semana por parte de sus familiares funciona como incentivo emocional además favorece el vínculo emocional de sus hijos con esta familia que eventualmente una vez ellos egresen del programa, podrían ser sus cuidadores y permite que los niños.

Sin embargo las mujeres son las menos visitadas, las más olvidadas y se crea rencor con los que se encuentran afuera y esta sensación se intensifica con la llegada de las fiestas de fin de año.

“Igual tiene sus ventajas de módulo porque acá te ayuda más que en el CPF, “yo como no tengo visita” de repente necesito útil el aseo y me lo facilitan de una igual para mí eso es bueno.” (E4)

En el caso de las mayoría de las internas entrevistadas el vínculo con la red familia ha sido interrumpido debido a la privación de libertad, esto es esperable, en algunos casos esto se debe a que las internas son de zonas apartadas al lugar donde se encuentra establecido el penal, por otra parte genero genera un debilitamiento emocional y económico ya que los ingresos que adquieren las internas del módulo 87 solo provienen de sus familiares durante la visita o prestamos entre las mismas internas de lactantes

Por lo el contrario de lo que se podría pensar son las familias paternas quienes poseen la custodia de los menores que no se encuentran recluidos juntos a sus madres.

“El papa de mi hijo me apoya él también está preso, pero su mamá esta con mis hijos mayores, yo sé que con ella está bien, pero debería ser yo la que este criándolos y me da pena pensar que les falle” (E3)

7. FACTORES INCIDENTES

CARACTERÍSTICAS Y ESPACIALIDAD DEL MÓDULO

FACILITADORES:

Entenderemos facilitadores como todo aquello que sea beneficioso para la interna con el lactante durante el tiempo de privación de libertad, en este caso puede ser tanto a nivel infraestructural (espacial) como las relaciones vinculantes que ellas presentan durante su estadía carcelaria.

Las internas se refieren al módulo de lactancia con mucho respeto, ya que al albergar menores, el trato hacia ellos debe ser mediado a través de una conducta adecuada.

“Lo bueno es que mi hijo aquí puede ir a la sala-cuna, que ha tenido una buena... ¿cómo se llama cuando ellos comienzan a hablar y cosas así?”

La sala cuna del módulo cumple con los estándares de calidad establecidos. Las internas reconocen que si no estuvieran privadas de libertad, sus hijos no podrían acceder a ese tipo de educación. A través del ejercicio etnográfico pude dar cuenta que la relación que establecen con las profesionales de la guardería es de mucho respeto. El hecho de que sus hijos vayan a la sala cuna, les da la libertad para ella dedicarse a realizar otras actividades durante el día, como las manualidades.

Por otra parte las internas reconocen que el apoyo en el área psicosocial es adecuado convirtiéndose en una red de apoyo al interior del recinto.

Lo bueno de la cárcel es que nos dan el apoyo aquí cuando uno lo necesita, así cuando quiere desahogarse así para que uno pueda explotar, la escuchan a uno, si uno conversando así como estoy conversando yo con usted uno se desahoga y evita que algo que la pueda perjudicar a uno. (E1)

De este módulo me gusta que agua caliente. Lo otro que me gusta que es tranquilo, porque yo los cinco años que hice en el CPF me bañé con agua helada día y noche. Igual tiene sus ventajas de módulo porque acá te ayuda más que en el CPF, yo como no tengo visita de repente necesito útil el aseo y me lo facilitan de una igual para mí eso es bueno. (E4)

OBSTACULIZADORES:

Los obstaculizadores debido a la realidad de cárcel suelen ser más que los facilitadores. Los aspectos negativos recaen en el encarcelamiento, en el sentimiento abrumador de encierro.

El complejo penitenciario de Rancagua comienza a funcionar el año 2006 como el primer recinto penal concesionado del país, por lo cual hay elementos de la infraestructura que se han deteriorado, que repercuten en las internas y el lactante.

El centro penal debido a su condición de concesión, Gendarmería no puede tomar medidas inmediatas respecto a su edificación y mantención ya que solo es labor de la empresa a cargo cumplir con esa función, por lo cual cualquier solicitud de mejora infraestructural demora un tiempo largo.

Por otra parte la espacialidad del módulo genera discusión si son o no condiciones adecuadas para el ejercicio de la maternidad y crianza, ya que para gendarmería cuenta con todos los recursos para el buen desarrollo y mantención del vínculo filial madre-hijo/a, pero las internas se encuentran insatisfechas con las condiciones infraestructurales que este módulo posee. Es decir, las internas consideran que las condiciones materiales y de infraestructura deben ser iguales a las que ellas tendrían al estar en sus respectivos hogares y esto prima por sobre su calidad de reclusa.

Cuando se les pregunta por lo “malo” de la cárcel además de la espacialidad otra categoría que emerge instantáneamente es el horario ya que además de estar en prisión quedan enclaustradas en los dormitorios desde las 18:00 horas aproximadamente hasta las 8:00 horas del día siguiente, luego desde las 12:00 a las 14:00 ocurre el encierro del miedo día. Esta medida ocurre en todo el complejo penitenciario, a través del trabajo de campo, las internas me mencionaban que es una de las medidas que más le ha costado normalizar, incluso en algunos casos, algunos dicen sufrir crisis de pánico al interior del dormitorio.

Lo más terrible es la convivencia. Y tratar de ir a los de encierro de cargas para cerrar mi edad crisis de pánico, no me gusta estar sola y tampoco siento apoyo de nadie. (E2)

“El encierro poh, que uno no puede salir a darse una vuelta a ninguna parte, no sé poh jugar con los hijos a la pelota en el parque o en la plaza, o comerse cualquier cosa... el estar con la familia, encerrarse a la hora que uno quiere es

todo normal, porque aquí uno no hace todo normal como afuera, aquí para todo hay un horario y afuera no poh”

Otro obstaculizador del que puedo dar cuenta a través del trabajo de campo, es el tipo de alimentación, ya que las internas relatan que la comida, es muy mal sabor, por ende su alimentación solo se limita consumo de pan, y debido a la realidad de encierro consumen pan todo el día, volviéndolas obesas.

Gendarmería a través de sus programas de reinserción tiene actividades deportivas para población penal, pero el módulo de lactantes queda fuera de esta programación, por lo cual las internas durante el día no tienen ningún tipo actividad física. El motivo por el cual las internas del módulo 87 no participan en estos talleres se debe a los lactantes ya que en caso que suceda de cualquier eventualidad con el menor, como un accidente, la interna debe tener respuesta inmediata.

Por otra parte la atención médica con los lactantes es limitado ya que el pediatra solo va una vez a la semana.

“que es lo malo... el cahuín, igual hacen que uno se ponga tensa que le baje a uno la melancolía porque a veces por un cahuín más mínimo se queda la grande, unas por aquí otras por allá”.

La condición de encierro desencadena en la ocurrencia de conflictos tanto verbales y físicos, ya que las internas tienden a formar pequeñas redes e protección, según lo observado no puedes vivir en la cárcel si no tienes redes de protección, aunque de todas maneras debido la condición de madre en ejercicio que tienen todas las internas del módulo hay instancia de solidaridad entre ellas cuando se trata de los hijos.

Ya si alguno debe ir a un control médico y el lactante no se encuentra en horario de jardín, y la interna no cuenta con red de apoyo inmediata, otra interna del mismo modulo cuida al menor durante el tiempo que sea requerido.

8. EXPECTATIVAS

Este último tópico será entendido objetivos que desean cumplir las internas. Todas las expectativas son planteadas en relación que ellas sostienen con sus hijos, la cual como un punto de inflexión en su carrera criminal:

“llegué acá llegué con la mentalidad de salir y volver a hacer siempre lo mismo, yo cuando llegué acá decía esto no me va a servir voy a volver a lo mismo siempre pero ahora ya llevando dos meses, ya no pienso igual, ósea mi chip cambio al 100% ósea si yo sigo en esto yo me expongo a que mis hijos hagan lo mismo, a verlos a ellos presos no me gustaría verlos en eso porque aquí de que uno la pasa la pasa” (E3)

Las internas poseen altas expectativas con sus hijos, esperan que estos/as que completen sus estudios, tengan su familia y un trabajo bien remunerado. En este último punto volvemos a la categoría de género y la asignación de roles de género en relación a la familia, ya que las expectativas de las internas para con sus hijos, es reproducir la familia nuclear, con los roles de género asignados por la cultura patriarcal, ya que como mencionábamos antes, la cárcel es una institución sumamente hetero normada que reproducen los roles socialmente asignados por la cultura dominante.

No quiero que mi hijo recuerde que estuvo preso, yo cuando salga de aquí no hay día en que no piense en que no quiero volver a salir a lo mismo que ya estoy clara que no es la vida que quiero seguir teniendo porque me pongo a volver a casa... Yo quiero que sea otra cosa porque a pesar de que yo con esto lo alimento yo lo hago lo que hago por mi familia. Entonces yo no le quiero dar el mismo ejemplo que yo recibí por parte de mi familia. La idea mía, es que mi hijo no vea lo mismo que vi yo entonces para que no haga lo mismo que hago yo. (Constanza, 29)

Sus expectativas en relación a sus hijos se ven medianamente interrumpidas por el hecho de que ellas se encuentran en proceso de privación de libertad, declaran sentir temor en que el futuro de sus hijos se vea afectado por la condición que ellas mantienen actualmente.

“he pensado en todo eso... al salir de aquí, porque va a llegar el día en que ellos me van a preguntar porque estuve aquí po o que me reprochen tantas cosas como yo lo hice con mi mamá” (E1)

El estigma en el caso de las internas genera una sensación de temor para con sus hijos, temen que la sociedad no los haga parte. En muchos casos el plano moral-simbólico suele ser más castigador para las reclusas, ya que en el caso de las internas que ya cumplieron su condena, el estigma social sigue estando presente, porque no solo cometieron un delito sino que también no cumplieron con lo que la sociedad en su rol de mujer esperaba de ellas, como ser una buena mujer. Las mujeres en prisión al ser consideradas como “malas mujeres” son despojadas simbólicamente de los atributos socialmente positivos que pudieran haber tenido antes de ser etiquetadas, y el trato que reciben en consecuencia es correspondiente al estigma. (Hernández, C. 2018). Por lo cual muchas veces para las mujeres resulta casi imposible despejarse de su condición de estigmatizadas. La condición de estigma es reproducida en sus hijos, la etiqueta estigmatizadora es entregada a temprana edad por los emprendedores morales, instituciones educativas y sociales, no así por su entorno social que ya ha sido estigmatizado con anterioridad.

Por otra sus expectativas personales también se ven limitadas por el hecho de que ellas están reclusas actualmente, ya declaran que el hecho de encontrar un trabajo remunerado será casi imposible por su condición de reclusa. En un caso una entrevistada ya había pasado por esa experiencia:

“Ahí ya me dio rabia, me decepcioné porque la reinserción para uno que estuvo preso no existe...La gente en la calle ignorantemente piensa que toda la gente que está aquí está porque ha robado, pero no sabe que de repente hay gente que está por-que la vida los lleva a eso porque se juntan con quién se rodean.” (E4)

10.3 ANALISIS ETNOGRAFICO, APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS

Realizar entrevistas a la población penal, suele ser una experiencia bastante significativa ya que las internas traen consigo una serie de elementos que puede generar que una instancia de conversación se vuelva bastante emotiva.

Es la primera vez que se realiza una investigación en el C.P de Rancagua, teniendo como objeto de estudio a la población penal femenina, en específico el módulo de lactante, por tanto que les pregunte a las reclusas por su maternidad resulta inquietante, incluso en muchas no estaban convencidas de querer colaborar con la investigación, argumentado de su parte que esta investigación podía ser enviada a tribunales.

Todas las internas desarrollan un punto de quiebran cuando les pregunta por sus hijos, desencadenando el llanto automáticamente, incluso retrasando las entrevistas por varios minutos.

Otro punto en el que puedo dar cuenta, que es una grupo que maneja un lenguaje limitado, por lo cual muchas veces tuve que volver a realizar la misma pregunta varias veces de la misma forma, hasta que ellas se sintieran aptas para otorgarme una respuesta.

Sin embargo, hay algunas entrevistadas, que se les vuelve más fácil una instancia conversacional, en el caso del focus group aportaban reiteradamente, mientras otras compañeras de modulo optaban por guardar silencio, lo cual demuestra que también en ejercicios de este tipo, son un grupo altamente individualizado por lo cual muchas veces la experiencia de la compañera les suele ser indiferente.

Una limitación que tuve al momento de realizar las dinámicas de conversación, es porque diversos motivos el lactante se encontraba con la interna al momento de la entrevista, el menor lloraba y mostraba muy inquieto, lo cual género que una instancia debí suspender la entrevista sin poder retomarla.

Las custodias modulo también desconocen en que consiste una investigación de esta índole, por lo cual su apoyo para desarrollar este tipo de instancia es mínima, ya que lo ven como un taller más que no repercutiría nada en la población penal.

11 CONCLUSIONES

Por medio del riguroso análisis a las entrevistas, como también de la observación y participación etnográfica es posible concluir que las experiencias significativas marcan un precedente –totalmente fundamental- para la construcción del rol maternal dentro del recinto penitenciario. También es necesario destacar la objetividad de la investigación, en donde se aplicó un proceso metódico y sistemático dirigido a la solución de la respuesta de investigación.

En primer lugar puedo asegurar que el supuesto de investigación presentado dentro de la investigación no se encontraba alejado de los hechos, por ende puedo afirmar que la existencia de experiencias propias -que son únicas de las internas, inciden en el desarrollo y construcción del ejercicio maternal durante el periodo de privación de libertad.

Estas experiencias están arraigadas en el entorno social como las relaciones cotidianas en las que se desenvuelve, en donde podemos ver que la infancia familia disfuncional y falta de educación cumple un rol fundamental dentro de la criminalidad y posterior encarcelamiento de las internas. Bajo esto, puedo concluir a una justificación de la criminalidad dada por la necesidad, en este caso en particular, de mantener a la familia bajo parámetros de comodidad.

Dentro de esto podemos situar que las experiencias significativas lo llevan a realizar estos actos dentro de tres ejes fundamentales:

- Demostrar independencia hacia sus “padres”, asegurando que ellas también puede mantener un hogar y a sus hijos por sí solas
- Demostrar que puede salir victoriosas corriendo riesgos (esto en relación con las instituciones que presentan poca regulación de la criminalización).
- Condiciones de vulnerabilidad dentro del entorno social.

Por otra parte la deserción escolar es justificada mediante la “posibilidad” de ser un sustento familiar en la adolescencia se presenta como una oportunidad certera de apoyo al ingreso familiar, por lo que muchas veces los jóvenes optan por el delito, cabe recordar que todos los casos fueron madres primerizas antes de los 18 años entonces necesidad de independencia se acrecienta.

Además de cometer actos criminales y presentar una desviación, las internas consideraban que estos hechos son heroicos ya que relata sus “aventuras” donde presenta gran fascinación hacia el riesgo en general. De esta forma podemos evidenciar que el rol de Estado benefactor no se está cumpliendo a cabalidad ya que no está resguardando –institucionalmente- a la población en con riesgo social, dejando de lado a los jóvenes que presentan altos índices que vulnerabilidad social. El lugar de donde proceda la infractora influye en la prevención del delito pero al mismo tiempo estamos normalizando la exclusión social ya que las damos por hecho.

Es una inmersión del sistema penal hablar sobre el ejercicio maternal al interior de una prisión, ya que el objetivo de Gendarmería a través del programa es fomentar el vínculo filial madre e hijo, pero porque también muchas esas mujeres no tienen con dejar a sus hijos, ya que dentro de un mar de malas opciones la cárcel es la menos mala. El sistema patriarcal están poderoso que las estructuras propias de este permean las instituciones y el sistema penitenciario, por lo cual es difícil para una mujer vivir en la cárcel más cuando eres madre

Por otra lado comprender la interacción simbólica presente al interior de un recinto carcelario, resulta clave para entender el desarrollo de procesos sociales que se desenvuelven al interior de este, que son propias de la relaciones de género de una marco punitivo.

Lo simbólico es clave ya que las internas no solo arraigan un vocabulario propio de la población penal, ya que el delito en el caso de las madres se considera una pena individual sin tener en cuenta los hijos como una variable para la disminución del castigo, el proceso de detención no suele tomar registro si el imputado tiene menores de edad de cuáles son sus datos, si hay registro o custodia.

En las cárceles hay corrupción, tráfico e impunidad, entras siendo una persona y sales siendo otra, sobrevives a través de un sistema de cohesionado de defensas. Las mujeres son un grupo que al contrario de lo que se podría pensar, entre ellas mismas se hacen daño Tienden a formar pequeñas redes de protección, no puedes vivir en la cárcel si no tienes una red de protección, incluso cuando interna sale en libertad se heredan las cosas, incluso el poder jerárquico que posee al interior del módulo, aunque de todas maneras hay solidaridad entre ellas cuando se les cuestiona por parte de planta uniformada.

Las internas establecen sus opiniones en base a su conocimiento a priori fundamentado en sus experiencias anteriores de privación de libertad, considera que las condiciones materiales de la sección materno infantil, por lo cual su concepción de maternidad se basa en un conocimiento experimentado previo a sus encarcelamiento, utilizando como estándar de comparación las condiciones de habitabilidad que ellas tenían en sus casas.

Al interior de la institución carcelaria el desempeño materno presenta ciertas posiblemente limitaciones específicas propias del ejercicio maternal, este último durante el tiempo de privación de libertad no se interrumpe ya que la responsabilidad se mantiene a pesar de los obstaculizadores que las internas hacen alusión, como la infraestructura, el horario, la pérdida de libertad de desplazamiento entre otras.

El interés de la Institución carcelaria en este caso del Programa Creciendo juntos radica en no interrumpir los procesos cognitivos del menor, por ende el énfasis está en la estimulación temprana del menor por parte del equipo multidisciplinaria, las internas reconocen que la sala cuna realiza un trabajo óptimo con los menores, ya que en muchos casos los resultados son mejores que con sus hijos que asistieron a una sala cuna cuando ellas no se encontraban recluidas.

Es importante que los niños no estén en el ambiente de la prisión común, ya que éstas son plazas del crimen organizado, desde las cárceles operan extorciones, motines además del consumo de drogas, de lo contrario los lactantes estarían expuestos a presenciar el consumo de drogas y posiblemente reproducirlo en un futuro. En un penal bien llevado por el programa creciendo juntos se prioriza los derechos de los niños, por lo cual el impacto psicológico es menor.

A pesar de lo crudo- ingrato y solitario que es el mundo de la cárcel la condena no es único pesar de las internas ya que estas ven como un factor de riesgo el salir en libertad, ya que serán expuestas al prejuicio social por no cumplir con lo socialmente establecido, ya que el castigo radica doblemente en no cumplir su rol materno con sus hijos que se encuentran fuera de la cárcel y además haber criado un lactante al interior de esta, lo cual genera fuerte desgaste emocional por parte de la población penal femenina que desencadena un sentimiento de culpa y ansiedad.

El momento de la detención es un momento crucial ya que es el primer contacto de niños y niñas con el estado, y un momento generalmente traumático, en relación a lo anterior el Estado no reconoce a los lactantes como sujetos de derecho, la ley

solo se limita a supervisar que se cumplan los protocolos de egreso y de salida con sus familias (que en gran parte de los casos se encuentran en situación de precariedad) si es que las hay de caso contrario el menor debe ser internado de un centro del Sename.

Las internas reconocen contar con una red de apoyo familiar por parte de la familia paterna de los menores y son estos quienes en su mayoría se hacen cargo de los hijos que ellas poseen fuera de la cárcel, la significancia de la red de apoyo radica en la mantención del vínculo filial y la reproducción de la vida familiar socialmente establecida a pesar de contar con una madre presente, ya que esta es quien se encuentra en proceso de privación de libertad.

Como solución los menores no debiesen acudir a un centro educacional al interior de la institución si más bien a uno externo acompañado con una custodia vestida de civil, ya que los niños están viviendo como presos, pero no como presos de sus madres sino más bien del estado.

Las internas señalan que lo más difícil es la separación, ya que los niños que hoy viven y nacen en prisión eventualmente serán separados de sus padres, por otra parte la estimulación a temprana edad se vuelve fundamental ya que los lactantes nacidos y criados en la cárcel si le hablas de un perro o de un parque no tienen idea de lo que esta pasado. Estar en prisión con sus hijos se puede convertir en una experiencia de cuidado, protección y afecto pero algunos casos se pueden convertir una experiencia de violencia.

Uno de los principales problemas derivados de los estudios sobre población penal es la tendencia a masculinizar la problemática. Se requiere mover al debate a un punto de vista que no solo se fije en las especificaciones de la relación madre a hijo que claramente es pertinente pero desvía la mirada de donde tiene que estar, en el Poder Judicial y en las políticas de estado para los niños, ya que para el resto de la humanidad crecer los dos primeros años de vida al interior de una cárcel parece que te hicieron lo peor de la vida a pesar de salir cuidado y querido.

12 RECOMENDACIONES

Realizar un estudio de este tipo resulta complejo debido al poco interés por el tema, por lo cual las cárceles no acostumbran a recibir a estudiante o académicos interesados en estos temas. Las investigaciones con población penal, son completamente etno-centricas, por otra parte los estudios son de tipo estadísticos, dejando de lado las experiencias significativas de la población penal. Los estudios se realizan desde y para la mirada del hombre, por lo cual a las mujeres no se les otorga la importancia requerida.

La maternidad es una construcción tan simbolica, que ya es necesario quebrar con los cánones establecidos desde los cuales la percibimos, por lo cual es recomendable interesarse en estos temas, e indagarlos desde la interpretación de quienes se sienten rechazados o segregados por la sociedad.

La población penal se establece como una comunidad, llena de simbolismos y significados, y resulta curiosos comprender como un menor puede desarrollar su primera etapa de conocimiento al interior de esta.

Los estudios deben ser realizados con tiempo, con mucho trabajo de campo previo, y previamente dar a conocer a la institución cual es el fin para generar el interés suficiente para que estos puedan otorgar las herramientas necesarias para un trabajo óptimo.

Por otro parte los estudios de sobre maternidad en las cárceles, son muy pragmáticos, situados desde la mirada de las leyes y la irrupción de esta, es necesario otórgale el espacio necesario a las ciencias sociales, para comprender al sujeto en relación a la sociedad, el porqué de sus acciones, no solo el hecho propiamente tal, es por esto que yo también les otorgue un espacio a las experiencias desarrolladas antes de sus experiencias como reclusas.

Se espera que esta investigación sea un aporte en futuras investigaciones que sitúen la maternidad en las cárceles como punto central.

13 BIBLIOGRAFÍA

1. Aguirre, C. (2009). Cárcel y sociedad en América Latina: 1800-1940. En Historia social urbana. Espacios y flujos, ed. Eduardo Kingman Garcés, 209-252. Quito: 50 años FLACSO.
2. Almarcha, A. (1977) Erving Goffman, *Internados: Ensayos sobre la situación social de 10s enfermos mentales* (Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1972). Primera edición en inglés, 1961. Recuperado de: <https://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n6/02102862n6p198.pdf>
3. Almeda, E. (2017) *Enfoques no androcéntricos de las cárceles de mujeres*. Recuperado de: https://ddd.uab.cat/pub/papers/papers_a2017v102n2/papers_a2017v102n2p145.pdf
4. Álvarez, C. & Álvarez, N. (2011). “*Hábitos lectores en el CCP Colina I: una aproximación cualitativa a la experiencia de lectura en las cárceles*” Serie Bibliotecología y Gestión de Información N° 67. Recuperado de: <http://epri-nts.rclis.org/16139/1/Serie%20N%C2%B0%2067%20%20Carolina%20Alvarez%20Edicion%20Final.pdf>
5. Barrantes, K. & Cubero, M. (2014) *La maternidad como un constructo social determinante en el rol de la feminidad*. Rev. electrónica de estudiantes Esc. de psicología, Univ. de Costa Rica. 9(1): 29-42.
6. Berger y Luckman (1986). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires. Amorrortu.
7. Vasilachis, I. (2006). “*Estrategias De Investigación Cualitativa*”. Gedisa, S.A, Barcelona.
8. Brander M, & Sanhueza, G. *Facilitadores y obstaculizadores para la reinserción social: analizando la perspectiva de profesionales*. Cuadernos de Trabajo Social, 15, Julio 2016, Universidad San Sebastián (Concepción, Chile), ISSN 0719-6520, pp. 109-135112

9. Cadenas, H. (2015) *La familia como sistema social: Conyugalidad y parenta-
lidad*. Revista Mad - Universidad De Chile, N° 33 pp. 29-41
10. Cárdenas, A. (2011) *Mujer y Cárcel*. Santiago de Chile: Instituto de
Investigación en Ciencias Sociales UDP. Recuperado de: [https://www.icso.cl/wp-
content/uploads/2011/03/Mujer-y-carcel.pdf](https://www.icso.cl/wp-content/uploads/2011/03/Mujer-y-carcel.pdf)
11. Centro de estudio Penales y Penitenciarios (2014). Revista de Dere-
cho penitenciario.
Recuperado de: [https://www.umayor.cl/mailling/2014/marzo/28-3-2014/revista-
peni/descargas/revista-peni.pdf](https://www.umayor.cl/mailling/2014/marzo/28-3-2014/revista-peni/descargas/revista-peni.pdf)
12. Cisterna, F. (2005). *Ensayo: Categorización y triangulación como
procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa*. Depart-
amento de ciencias de la Educación, Facultad de Educación y Humanidades. Uni-
versidad del Bío-Bío, Chillán
13. Cooper, D. (2005). *Delincuencia Y Desviación Juvenil*. Revista de So-
ciología, N° 19, 567 Paginas.
14. Echeverri-Vera, J. (2010). *La prisionalización, sus efectos psicológicos
y su evaluación*. Pensando Psicología, Vol. 6 (n°11), 157-166.
Recuperado de <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/view/375>
15. Feinman, C. (1980). *Women in the criminal justice system*. New York:
Praeger.
16. Fernández, A. (2016) *Las mujeres en prisión*: Universidad de Genora.
Recuperado de: [https://dugi-
doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/13971/Fern%C3%A1ndez_Cas-
tro.pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://dugi-doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/13971/Fern%C3%A1ndez_Castro.pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
17. Foucault, M. (2003). *“Vigilar y castigar”* (pág. 29). Recuperado de:
<http://www.ivanillich.org.mx/Foucault-Castigar.pdf>
18. Foucault, M. *Los Anormales, Curso En El Collège De France*, (1974-
1975).

19. Galera, L. (N.C.) *Niños con sus madres en prisión: retos educativos*.
Recuperado de: <http://www.redlece.org/biblioteca/Galera.pdf>
20. Goffman E, *Estigma: La identidad deteriorada* (Buenos Aires: Amorrortu editores, 1963).
Recuperado de: <https://sociologiaycultura.files.wordpress.com/2014/02/goffman-estigma.pdf>
21. Goffman, E. *Ritual de la interacción* (Buenos Aires: Editorial Tiempo Contemporáneo, 1970)
22. Gómez, M. (2005) *Demandas Penitenciarias: Discusión Y Reforma De Las Cárceles De Mujeres En Chile (1930-1950)*. *Historia (Santiago)* [online]. 2005, vol.38, n.1, pp.9-30. ISSN 0717-7194.
Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942005000100002>.
23. Hernandez, C. (2018). *El estigma de las mujeres en reclusión en México: una mirada desde el interaccionismo simbólico*. *Mujeres y confinamiento en instituciones totales*, (3), pp. 159-171,
Recuperado de: <https://www.unilim.fr/trahs/862>
24. Igareda, N. (2009). *La maternidad de las mujeres presas*. Dentro Nicolás, G. y Bodelón, E. (ed.) *Género y Dominación: Críticas feministas del derecho y el poder*. (1ª ed., p.159-194). Barcelona: Anthropol.
25. Lemert, E. (1972). *Human Deviance, Social Problems, and Social Control*. Nueva Jersey:Prentice-Hall
26. López, T. (2012). *De Simone de Beauvoir a Judith Butler: el género y el sujeto*. *Revistas de pensamiento contemporáneo*. N° 37. Pág. 101-107.

27. Medina, P. (2017). *Maternidad y lactancia materna en la cárcel: análisis desde la etnografía institucional*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.

Recuperado de: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/149763/Maternidad-y-lactancia-en-la-carcel-Analisis-desde-la-etnografia-institucional.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

28. Merino, R. & De la Fuente, G (2007). “Sociología para la intervención social y educativa” (pág. 281).

29. Molina, M. (2006). *Transformaciones Histórico Culturales del concepto de maternidad y sus repercusiones en la identidad de la mujer*. Revista Psykhe, vol. 15(nº 2), pág. 93-103.

Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-22282006000200009&script=sci_arttext

30. Parra, M. (2013) “Mujeres Profesionales Y Su Percepción Del Rol Materno”. Universidad del Bio-bio. Chillan. Recuperado de: http://repobib.ubio-bio.cl/jspui/bitstream/123456789/1723/1/Parra_Daza_Marta.pdf

31. Parsons, T. (1966). *La estructura social de la familia*. En Fromm, E. et al. *La familia* (pp. 31-64). Barcelona, España: Ediciones Península.

32. Ritzer, G. (1993) *Teoría sociológica contemporánea*. México

33. Rodríguez, M. & Campos, L. (2010) “Los aportes femeninos a la Antropología Social: Las pioneras Investigación y Ciencia” vol. 18, (núm. 46) pp. 36-42 Universidad Autónoma de Aguascalientes Aguascalientes, México.

Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/674/67413508006.pdf>

34. Roig, A. (2009). *Sobre las consecuencias de la cárcel en los hijos e hijas de personas privadas de libertad*. Dentro Nicolás, G. y Bodelón, E. (ed.) *Género y dominación: Críticas feministas del derecho y el poder*. (1ª ed., p. 203-209) (P. 205). Barcelona: Anthro.

35. Royo, R. (2011). *Maternidad, paternidad y conciliación en la CAE: ¿Es el trabajo familiar un trabajo de mujeres?* Universidad de Deusto.

Recuperado de:

<https://books.google.co.cr/books?id=XNbFaNqjLgIC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

36. Ruiz, J. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. España, Universidad de Deusto.

37. Sánchez, M. (2016). *Construcción social de la maternidad: el papel de las mujeres en la sociedad*. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal., (13), pp. 921-953.

38. Sanhueza, G. & Pérez, F. (2017). *Cárceles concesionadas en Chile: evidencia empírica y perspectivas futuras a 10 años de su creación*. *Política criminal*, 12(24), 1066-1084. Recuperado de : https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-33992017000201066.

39. Serrano, M. (2014). *La generalidad de la teoría del autocontrol: Una primera extensión de la teoría general del delito a los países de habla hispana..* S.L: Editorial Dykinson.

40. Valverde, J. (1984); *"Un nuevo tipo de experiencia en el ámbito penitenciario"*. En: C.O.Ps.M.: *Psicología y calidad de vida*. I Congreso del Colegio Oficial de Psicólogos

41. Vargas, J. (2014) *Los Significados De La Reinserción, Según La Mirada De Quienes Retornan A La Libertad. El Caso Del Programa De Reinserción Laboral Del Centro De Apoyo A La Integraciónsocial De Santiago*. Universidad Alberto Hurtado. Recuperado de: <http://docplayer.es/92516843-Facultad-de-ciencias-sociales-departamento-de-trabajo-social-magister-interdisciplinario-en-intervencion-social.html>

42. Viveros, F. (2010) *Roles, patriarcado y dinámica interna familiar: reflexiones útiles para Latinoamérica*. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte* (Septiembre-Diciembre). Recuperado de: <https://www.re-dalyc.org/pdf/1942/194214587017.pdf>

14 ANEXOS

Matriz de Códigos.

Objetivos	Categorías	Dimensión	Sub-dimensión	Codigos	Sub-codigos	Preguntas asociados	
Comprender cómo se construye el rol materno en las mujeres que se encuentran en proceso de privación de libertad en el módulo de lactancia del complejo penitenciario de Rancagua	Construcción del rol materno, al interior de la cárcel	Noción de convivencia	Vivencias	Practicas		¿Cómo se vive el día a día aca en la cárcel?	
			Interacciones				
			Lenguaje	Simbolos			
			Valores				
Identificar la percepción acerca de su rol materno durante el tiempo de cumplimiento de condena	Visión del ejercicio materno	Traectoria carcelaria	Conflicto social	Prejuicios	Estigmatización prisonalización	¿Qué es para ustedes ser madre? ¿Cómo es el día con sus hijos acá en el módulo? ¿Creen ustedes que por el hecho de ser madres en prisión, las personas las enjuician? ¿Cuáles son las expectativas que ustedes tienen en sus hijos?	
			Castigo social				
		Rol de género	Femenino	Maternidad	Instinto Maternal		
			Masculino	Familia/Hijos			
Determinar cuál es la concepción de "mujer" que tiene la madre que se encuentra reclusa al interior del módulo de lactancia en el complejo penitenciario de Rancagua	Visión emocional de su condición de mujer	Prisonalización	Desgaste emocional			¿Qué es para ustedes ser mujer?	
		auto-defenicion de mujer	Femeninadad				
			Relación de pareja				
Indicar cuales son los factores que inciden en el ejercicio maternal durante el tiempo de cumplimiento de condena	Modulo de lactantes	Facilitadores	programa creciendo juntos	Salacuna	Educación del Lactante	¿Cuales son las ventajas y desventajas que tiene criar a sus hijos acá en las cárcel? Para las que han estado en cárceles publicas ¿Cuáles son las diferencias con este CPF que es concecionada?	
				Recursos			
		Obstaculizadores	infraestructura				
			permisos				
			concecionada				
Comparar estas percepciones con las que manifiestan los actores responsables del entorno de reclusión	Sistema de reclusión		Divergencias	Control/Vigilancia	Planta Uniformada	¿Cómo es la relacion que tienen con los funcionarios? ¿Son los funcionarios un apoyo en este proceso?	
			Concoordancias		Internas		
					Interversion psico-social		

Pauta Grupo Focal

En primer lugar, muy buenas tardes (Tiempo por confirmar), queremos agradecer como equipo de investigación a usted(es) por su tiempo y compromiso para este grupo focal. Además, quisiéramos plantear que cada información que nos brinden es de suma importancia para nosotros, ya que, en esta instancia se trata de una investigación científica y de gran profundidad y dedicación. Esperamos que todo el tiempo que dure la dinámica sea de un positivismo pleno y no perjudicar a ninguna persona; por lo mismo que se tomará de una forma seria y con un respeto siempre merecido. Para que tengan una idea, ninguna respuesta que se de en este grupo será correcta o incorrecta de modo que pueden sentirse libres de dar su punto de vista y opinión.

¿Qué es para ustedes ser mujer?

¿Qué es ser madres para ustedes?

¿Para las que tengas hijos fuera, cuales es la diferencia de criar a los hijos fuera de la cárcel y dentro de esta?

¿Cómo es el día con sus hijos acá en el módulo?

¿Cuáles son las ventajas y desventajas que tiene criar a sus hijos acá en la cárcel?

¿Creen ustedes que por el hecho de ser madres en prisión, las personas las enjuician?

¿Cuáles son las expectativas que ustedes tienen en sus hijos?

¿Cómo es la relación que tienen con los funcionarios?

¿Son los funcionarios un apoyo en este proceso?

Pauta Entrevista

En primer lugar, muy buenas tardes (Tiempo por confirmar), queremos agradecer como equipo de investigación a usted(es) por su tiempo y compromiso para este grupo focal. Además, quisiéramos plantear que cada información que nos brinden es de suma importancia para nosotros, ya que, en esta instancia se trata de una investigación científica y de gran profundidad y dedicación. Esperamos que todo el tiempo que dure la dinámica sea de un positivismo pleno y no perjudicar a ninguna persona; por lo mismo que se tomará de una forma seria y con un respeto siempre merecido. Para que tengan una idea, ninguna respuesta que se de en este grupo será correcta o incorrecta de modo que pueden sentirse libres de dar su punto de vista y opinión.

- ¿Cree usted que la cárcel es un espacio implementado para la crianza de un hijo?
- ¿Cómo influye el Programa en el bienestar del menor?
- ¿Cómo percibe las internas respecto a su rol materno?
- ¿Qué expectativas tiene en relación a los lactantes que egresan?
- ¿Las vivencias de las internas previas a su encelamiento influyen ejercicio maternal?

DISEÑO CONSENTIMIENTO INFORMADO (ENTREVISTA)

Estimado/a Señor/a:

Usted ha sido invitado/a a participar en el informe de investigación "CONSTRUCCION DEL ROL MATERNO EN LAS MUJERES QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE PRIVACION DE LIBERTAD EN EL MÓDULO DE LACTANCIA DEL COMPLEJO PENITENCIARIO DE RANCAGUA. Dirigida por la alumna Javiera Pavez Rut: 19172397-k como parte de su investigación para optar el Título de Sociólogo, de la Universidad Católica Raúl Silva Henríquez.

Por intermedio de este documento se le está solicitando que participe en este informe de investigación, ya que es de suma importancia el testimonio que usted pueda otorgar para poder llevar a cabo la investigación.

Su participación es voluntaria, consistirá en responder ___ preguntas que se realizarán en..... lugar. Se le pedirá que se presente a la entrevista que durará..... (Periodo de tiempo). El día..... Del mes.....

Su participación en esta investigación no involucra ningún daño o peligro para su salud física o mental y es voluntaria. Usted puede negarse a participar o dejar de participar total o parcialmente en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello ni recibir ningún tipo de sanción. Su participación en este estudio no contempla ningún tipo de compensación o beneficio. Cabe destacar que la información obtenida en la investigación será confidencial y anónima, y será guardada por los investigadores responsables en dependencias propias y sólo se utilizará en los trabajos propios de este estudio. Si usted está de acuerdo, se audio grabará la discusión que se dé dentro de la entrevista con la única finalidad de tener registrada toda la información y poder analizarla.

La participación es totalmente confidencial, ni su nombre ni su RUT ni ningún tipo de información que pueda identificarla aparecerá en los registros del estudio, ya que se utilizarán códigos. El almacenamiento de los códigos estará a cargo del investigador Responsable.

Usted no se beneficiará de participar en este estudio, sin embargo, la información que pueda obtenerse a partir de su participación será de utilidad para

El participar en este estudio no tiene costos para Usted y no recibirá ningún pago por estar en este estudio. Si Ud. desea, se le entregará un informe con los resultados de los obtenidos una vez finalizada la investigación.

Una vez concluida la investigación Usted tendrá derecho a conocer los resultados, los que recibirá personalmente. Los resultados del estudio serán utilizados con fines científicos y netamente educacionales.

Su colaboración en esta investigación es muy importante pues permitirá hacer más eficientes y efectivas las actividades. Parte del procedimiento normal en este tipo investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización (consentimiento informado). Para ello le solicitamos contestar y devolver firmada la hoja adjunta a la brevedad

Agradezco desde ya su colaboración y le saluda cordialmente. Javiera Pavez Pavez

MODELO CONSENTIMIENTO INFORMADO GRUPOS FOCALES

Estimado(a) Señor/Señora:

Usted ha sido invitado a participar en el Proyecto de investigación, titulado "CONSTRUCCION DEL ROL MATERNO EN LAS MUJERES QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD EN EL MÓDULO DE LACTANCIA DEL COMPLEJO PENITENCIARIO DE RANCAGUA. Dirigida por la alumna Javiera Pavez Rut: 19172397-k como parte de su investigación para optar el Título de Sociólogo, de la Universidad Católica Raúl Silva Henríquez.

Procedimientos:

Si Usted acepta participar en el estudio:

Le invitaremos a participar en un grupo focal, junto con otras personas como usted, para conocer sus opiniones y experiencias acerca de su relación marital. Es importante aclarar que no habrá respuestas correctas ni incorrectas, solamente queremos conocer su opinión acerca de este tema.

El grupo de discusión tendrá una duración aproximada de..... horas (de.....: hrs a.... : hrs), y se llevará a cabo en Si usted está de acuerdo, se audio grabará la discusión que se dé dentro de este grupo con la única finalidad de tener registrada toda la información y poder analizarla.

Beneficios: Usted no recibirá un beneficio directo por su participación en el estudio, sin embargo, si usted acepta participar, estará colaborando con mi proyecto de investigación

Confidencialidad: Toda la información que Usted nos proporcione para el estudio será de carácter estrictamente confidencial. Será utilizada únicamente por el equipo de investigación del proyecto y no estará disponible para ningún otro propósito Para asegurar la confidencialidad de sus datos, usted quedará identificado(a) con un número y no con su nombre. Los resultados de este estudio serán publicados con fines científicos, pero se presentarán de tal manera que no podrá ser identificado(a).

Riesgos Potenciales/Compensación: Los riesgos potenciales que implican su participación en el grupo de discusión son mínimos. Si alguna de las preguntas o temas que se traten en el grupo le hicieran sentir un poco incómodo(a), tiene el derecho de no comentar al respecto. Es importante aclararle que Usted no recibirá pago alguno por participar en el grupo de discusión, y tampoco tendrá costo alguno para usted.

Participación Voluntaria/Retiro: La participación en este estudio es absolutamente voluntaria. Usted está en plena libertad de negarse a participar o de retirar su participación del mismo en cualquier momento. Su decisión de participar o de no participar no afectará de ninguna manera en el trato hacia su persona ya a sea física ni mentalmente

Agradezco desde ya su colaboración y le saluda cordialmente. Javiera Pavez Pavez

ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO GRUPO FOCAL:

Yo....., Rut....., edad, Profesión....., Estado civil....., genero....., entrevistado por..... acepto participar voluntaria y anónimamente en la investigación "CONSTRUCCION DEL ROL MATERNO EN LAS MUJERES QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD EN EL MÓDULO DE LACTANCIA DEL COMPLEJO PENITENCIARIO DE RANCAGUA. Dirigida por la alumna Javiera Pavez Rut: 19172397-k como parte de su investigación para optar el Título de Sociólogo, de la Universidad Católica Raúl Silva Henríquez.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos y procedimientos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en una serie de entrevista grupal que se realizarán durante el transcurso del estudio en dependencias domiciliarias

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que la información entregada será confidencial y anónima. Entiendo que la información será analizada por los investigadores en forma grupal y que no se podrán identificar las respuestas y opiniones de modo personal. Por último, la información que se obtenga será guardada y analizada por el equipo de investigación, resguardada en dependencias de la Universidad Católica Silva Henríquez y sólo se utilizará en los trabajos propios de este estudio.

Este documento se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada una de las partes.

_____	_____
Nombre Participante	Nombre Investigador
_____	_____
Firma	Firma
Fecha:	Fecha:

ACTIVIDADES

- A. Entrega del Proyecto de Investigación
- B. Defensa del Proyecto de Investigación
- C. Aplicación del Instrumento
- D. Transcripciones
- E. Análisis Descriptivo
- F. Análisis Interpretativo
- G. Conclusiones
- H. Defensa del Informe de Resultados

M	JULIO. SEMANAS				AGOSTO SEMANAS				SEPT. SEMANAS				OCT. SEMANAS				NOV. SEMANAS				DIC. SEMANAS				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
S	X																								
A		X																							
B			X																						
C				X																					
D					X	X	X	X																	
E									X	X	X	X													
F													X	X	X	X									
G																	X	X	X	X	X				
H																								X	